

EMPLAZAMIENTO ARTICULO 375 NUMERAL 7 DEL N.C.G.P.
MUNICIPIO DE JERUSALEN CUNDINAMARCA

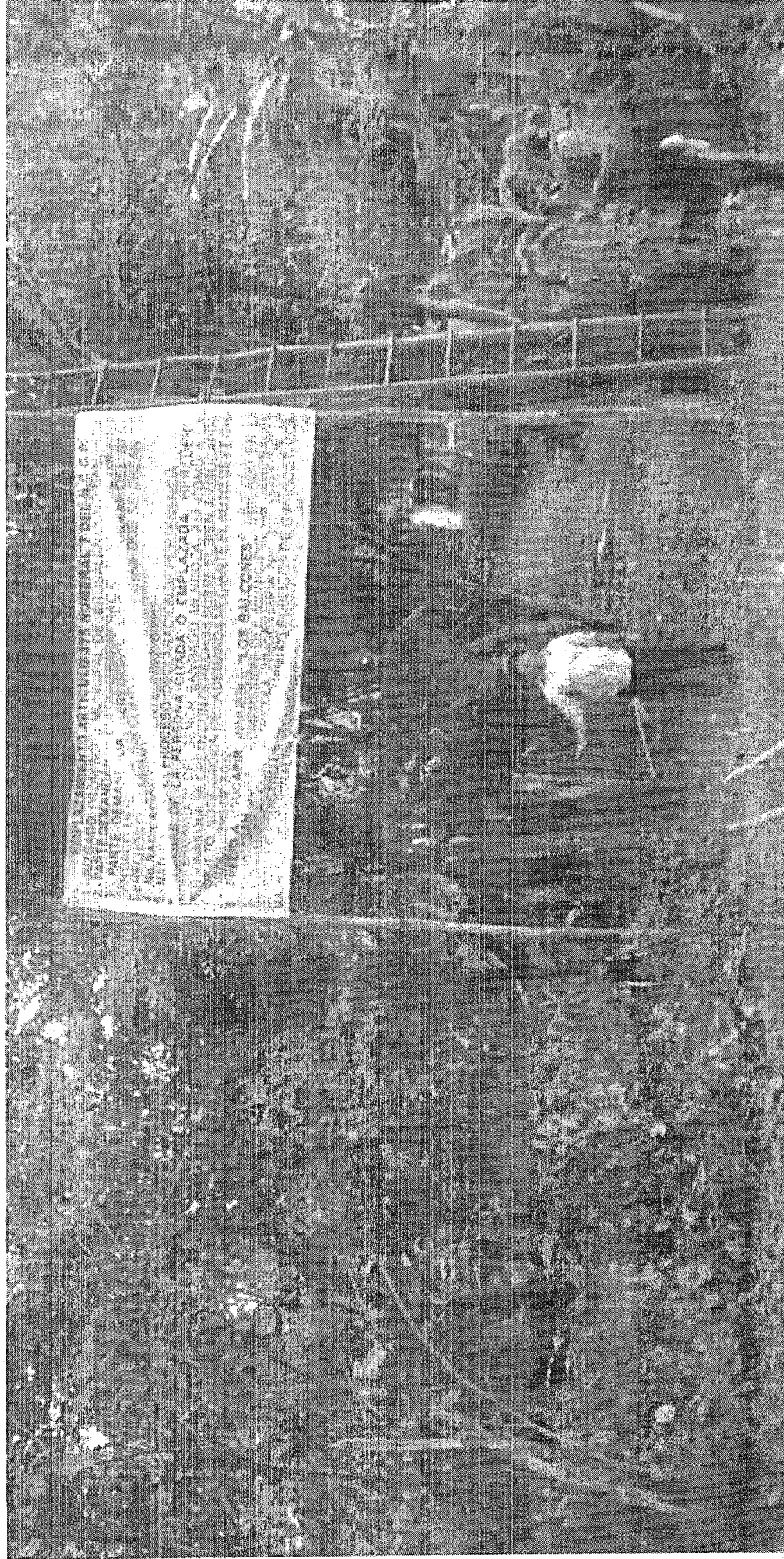
1. JUZGADO: PROMISCOJO MUNICIPAL DE JERUSALEN CUNDINAMARCA
2. PARTE DEMANDANTE: EULOGIO BARRELA C.C. 3.209.618 DEL SENOR
3. PARTE DEMANDADA: HEREDEROS INDETERMINADOS QUE SE CREAN CON SANTIAGO MENDOZA ASI COMO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS EN EL MISMO.
4. - No RADICACION EXPEDIENTE: 2.022-00052
5. - NATURALEZA DEL PROCESO: DECLARACION DE PERTENENCIA
6. - NOMBRE DE LA PERSONA CITADA O EMPLAZADA: HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SENOR SANTIAGO MENDOZA ASI COMO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN A USUCAPIR.
7. - OBJETO: NOTIFICACION DE LA DEMANDA MEDIANTE EL AUTO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2.022
8. - PRECIO A USUCAPIR: INMUEBLE "LOS BALCONES" UBICADO EN LA VEREDA "SAN JOSE", COMPRESION DEL MUNICIPIO DE JERUSALEN CUNDINAMARCA CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 307 12167 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT, CON MATRICULA CATASTRAL No. 253686003000000300130000000000



EMPLAZAMIENTO ARTICULO 375 NUMERAL 7 DEL N.C.G.P.

- 1.- JUZGADO: PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN CUNDINAMARCA
- 2.- PARTE DEMANDANTE: EULOGIO BARRERA C.C. 3° 209 618 DE TOCAIMA
- 3.- PARTE DEMANDADA: HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR SANTIAGO MENDOZA, ASI COMO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS EN EL MISMO
- 4.- No. RADICACION FPD 2022-00052
- 5.- NATURALEZA DEL PROCESO: DECLARACION DE PERTENENCIA
- 6.- NOMBRE DE LA PERSONA CITADA O EMPLAZADA: HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR SANTIAGO MENDOZA, ASI COMO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN A USUCAPIR
- 7.- OBJETO: NOTIFICACION DE LA DEMANDA MEDIANTE EL AUTO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2022
- 8.- PREDIO A USUCAPIR: INMUEBLE "LOS BALCONES", UBICADO EN LA VEREDA "SAN JOSE", COMPRESION DEL MUNICIPIO DE JERUSALEN CUNDINAMARCA, CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 307 12167 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT, CON MATRICULA CATASTRAL No. 253680003000000030013000000000.

EMPLAZAMIENTO ANTICUO 172 NUMERAL 7 DEL N.
1- JUZGADO 2- COMISARIA 3- L. DE ENJUICIAMIENTO
4- PARTE DEMANDANTE EIRACI 5- PARTE DEFENSA
6- DEMANDA 7- DEMANDA 8- DEMANDA 9- DEMANDA
10- DEMANDA 11- DEMANDA 12- DEMANDA 13- DEMANDA
14- DEMANDA 15- DEMANDA 16- DEMANDA 17- DEMANDA
18- DEMANDA 19- DEMANDA 20- DEMANDA 21- DEMANDA
22- DEMANDA 23- DEMANDA 24- DEMANDA 25- DEMANDA
26- DEMANDA 27- DEMANDA 28- DEMANDA 29- DEMANDA
30- DEMANDA 31- DEMANDA 32- DEMANDA 33- DEMANDA
34- DEMANDA 35- DEMANDA 36- DEMANDA 37- DEMANDA
38- DEMANDA 39- DEMANDA 40- DEMANDA 41- DEMANDA
42- DEMANDA 43- DEMANDA 44- DEMANDA 45- DEMANDA
46- DEMANDA 47- DEMANDA 48- DEMANDA 49- DEMANDA
50- DEMANDA 51- DEMANDA 52- DEMANDA 53- DEMANDA
54- DEMANDA 55- DEMANDA 56- DEMANDA 57- DEMANDA
58- DEMANDA 59- DEMANDA 60- DEMANDA 61- DEMANDA
62- DEMANDA 63- DEMANDA 64- DEMANDA 65- DEMANDA
66- DEMANDA 67- DEMANDA 68- DEMANDA 69- DEMANDA
70- DEMANDA 71- DEMANDA 72- DEMANDA 73- DEMANDA
74- DEMANDA 75- DEMANDA 76- DEMANDA 77- DEMANDA
78- DEMANDA 79- DEMANDA 80- DEMANDA 81- DEMANDA
82- DEMANDA 83- DEMANDA 84- DEMANDA 85- DEMANDA
86- DEMANDA 87- DEMANDA 88- DEMANDA 89- DEMANDA
90- DEMANDA 91- DEMANDA 92- DEMANDA 93- DEMANDA
94- DEMANDA 95- DEMANDA 96- DEMANDA 97- DEMANDA
98- DEMANDA 99- DEMANDA 100- DEMANDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 1 de noviembre de 2022

Oficio No. 379

Señores:

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

juridica.anticipados@at.gov.co

notificacionesjudiciales@ramajudicial.gov.co

Proceso	:	VERBAL – PERTENENCIA
Radicado	:	253684089001 2022 00052 00
Demandante	:	EULOGIO BARRERA
Demandado	:	SANTIAGO MENDOZA Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022), comedidamente me permito **INFORMARLE** sobre la existencia del asunto de la referencia según lo señalado en el numeral 6° del artículo 375 del Código General del Proceso para que, si lo consideran pertinente, hagan las manifestaciones a que hubiere lugar en el ámbito de sus funciones.

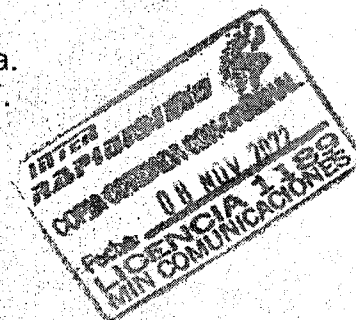
Adjunto:

1. Auto Interlocutorio 148 de octubre de 2022.
2. Certificado especial para procesos de pertenencia.
3. Folio de matrícula inmobiliaria número 307-12167.
4. Certificado catastral especial.
5. Levantamiento planimétrico.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
Secretario





RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
jprmpaljerusalen@cendof.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso **VERBAL - PERTENENCIA** de **EULOGIO BARRERA** contra **HEREDEROS INDETERMINADOS** de **SANTIAGO MENDOZA y OTROS**

No.253684089001 2022 00052 00

Cumplidas las vicisitudes establecidas en providencia que antecede, mas como se ha subsanado la demanda **VERBAL** de **PERTENENCIA** que por **Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio** ha presentado a través de apoderado judicial el Señor **EULOGIO BARRERA** en contra de los **HEREDEROS INDETERMINADOS** del Señor **SANTIAGO MENDOZA y DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS** y como reúne los requisitos establecidos en la ley (arts. 82, 375 y Ss. del C. G. del P.), procedente ahora es:

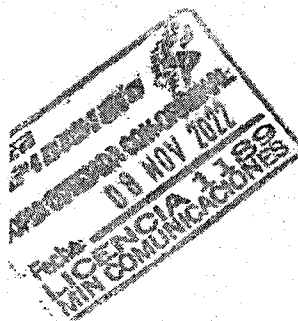
RESOLVER:

PRIMERO: **ADMITIR** la demanda **VERBAL** de **PERTENENCIA** de **EULOGIO BARRERA** contra los **HEREDEROS INDETERMINADOS** del Señor **SANTIAGO MENDOZA y DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS**.

SEGUNDO: **DAR** a la demanda el trámite previsto para el Proceso **VERBAL** que preceptúa los artículos 368, siguientes y 375 del Código General del Proceso.

TERCERO: **CORRER** traslado, de comparecer al proceso, a los demandados **HEREDEROS INDETERMINADOS** del Señor **SANTIAGO MENDOZA y DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS** o al Curador *Ad litem* que ha de designárseles por el término de veinte (20) días (art. 369 Ibídem) para que ejerzan su derecho de defensa y contradicción.

CUARTO: **EMPLAZAR** en los términos indicados en el artículo 108 en concordancia con lo señalado en los numerales 6º y 7º del artículo 375 del Código General del Proceso a los **HEREDEROS INDETERMINADOS** del Señor **SANTIAGO MENDOZA y DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS** para que dentro de los quince (15) días después de la publicación comparezcan a recibir



75
46

notificación personal del auto admisorio de la demanda y estar a derecho en el proceso. Efectúense las respectivas publicaciones en los términos del artículo 10º de la Ley 2213 de 2022.

QUINTO: INSTALAR la valla con las especificaciones a que hace referencia el numeral 7º del artículo 375 del Código General del Proceso y con los datos suficientes que identifiquen plenamente el inmueble objeto de usucapión.

SEXTO: ORDENAR la inscripción de la demanda sobre el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número **307-12167** ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Girardot Cundinamarca. Líbrese el respectivo oficio con apremio a las directrices que establece el artículo 592 del Código General del Proceso.

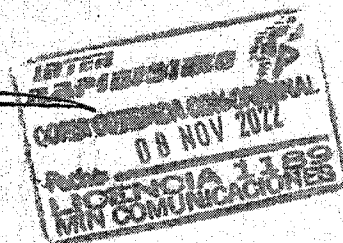
SÉPTIMO: INFORMAR por el medio más idóneo posible sobre la existencia de este asunto a las autoridades señaladas en el numeral 6º del artículo 375 del Código General del Proceso, incluyendo a las misivas que han de enviarse, el certificado especial para procesos de pertenencia, folio de matrícula inmobiliaria número **307-12167**, el certificado catastral especial y levantamiento planimétrico.

OCTAVO: SOLICITAR de manera oficiosa a la Registraduría Nacional del Estado Civil expida el registro civil de defunción del Señor **SANTIAGO MENDOZA**, de quien se tiene indicios ha fallecido con posterioridad al 19 de diciembre de 1942.

NOVENO: RECONOCER al profesional del derecho **LUIS EDUARDO GUEVARA GÓMEZ** como mandatario judicial del demandante **EULOGIO BARRERA** en los términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 035 DE HOY 25 de Octubre de 2022

El Secretario,


CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA

CERTIFICADO ESPECIAL DE PERTENENCIA, PLENO DOMINIO

CERTIFICADO N. 2022-307-1-24566

LA (EL) REGISTRADOR (A) SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT CUNDINAMARCA

QUE PARA EFECTO DE LO ESTABLECIDO EN EL (LITERAL A) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1561 DE 2012 O EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 375 DE LA LEY 1564 DE 2014, Y EN VIRTUD DE LO SOLICITADO, MEDIANTE TURNO DE CERTIFICADO CON RADICACIÓN N. 2022-307-1-24566 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2022.

CERTIFICA:

PRIMERO: QUE CON LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN APORTADA POR EL USUARIO: "LUIS EDUARDO GUEVARA GOMEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 11.378.584 DE FUSAGASUGA", SE CONSULTÓ LA BASE DE DATOS DE LA OFICINA DE REGISTRO, ENCONTRÁNDOSE QUE EL BIEN OBJETO DE SOLICITUD, PREDIO DENOMINADO "BALCONES", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JERUSALÉN, TIPO DE PREDIO "RURAL", DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", TIENE ASIGNADO EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 307-4120.

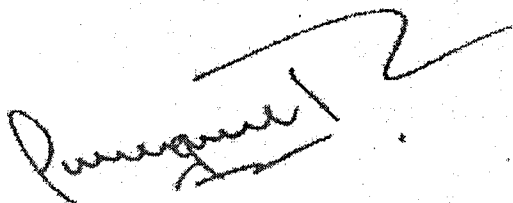
SEGUNDO: EXISTE INSCRIPCIÓN Y/O REGISTRO DE LA (S) ESCRITURA N. 4938 DEL 19/12/1942 DE LA NOTARIA 4 DE BOGOTÁ.

TERCERO: EL INMUEBLE MENCIONADO EN EL NUMERAL ANTERIOR, OBJETO DE LA BÚSQUEDA CON LOS DATOS OFRECIDOS EN EL DOCUMENTO APORTADO POR EL USUARIO O ENCONTRADOS EN LOS ARCHIVOS DE LA OFICINA DE REGISTRO: "REGISTRA FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N. 307-12167 Y, DE ACUERDO A SU TRADICIÓN, LA COMPRAVENTA QUE CORRESPONDE A: (DE: CORTAZAR NICANOR A: MENDOZA SANTIAGO), DEL ACTO REGISTRADO EN EL F.M.I. N. 307-12167"; DETERMINÁNDOSE, DE ESTA MANERA, LA EXISTENCIA DE PLENO DOMINIO Y/O TITULARIDAD DE DERECHOS REALES A FAVOR DE: MENDOZA SANTIAGO.

SE EXPIDE A PETICIÓN DEL INTERESADO A LOS CUATRO (04) DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTE DOS (2022).

CRESCENCIO GONZALEZ RODRIGUEZ

REGISTRADOR (A) SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE GIRARDOT



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1 - Turno 2022-307-1-24566

Nro Matrícula: 307-12167

Impreso el 5 de Mayo de 2022 a las 11:24:12 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 307 GIRARDOT DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: JERUSALEN VEREDA: SAN JOSE
FECHA APERTURA: 8/10/1982 RADICACION: 2623 CON: ESCRITURA DE 5/9/1982

NUPRE: SIN INFORMACION

COD CATASTRAL:

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

UNA PORCIÓN DE TERRENO QUE HACIA PARTE DE LA FINCA QUE SE LLAMO SAN JOSE, UBICADA EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE JERUSALEN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PORCION QUE SE DENOMINA "BALCONES" Y SE HALLA COMPRENDIDA DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS ESPECIALES: "DESDE UN MOJON DE PIEDRA MARCADO CON EL NUMERO 3, SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA LA SUCIA AL FRENTE DE UN ARBOL IGUA, QUE ES TAMBIEN LINDERO DEL LOTE DE LA CONSTANCIA, SIGUIENDO DE ESTE PUNTO HACIA EL ORIENTE POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y DESLINDANDO CON EL DICHO LOTE DE LA CONSTANCIA VENDIDO A ULDARICO CRUZ, HASTA LLEGAR A LA QUEBRADA SANTA RITA, FRENTE A UN ARBOL DINDE, DONDE SE ENCUENTRA UN MOJON MARCADO B. 4, LINDERO TAMBIEN DEL LOTE LA ESMERALDA; DE AQUI DE PARA ABAJO, SIGUIENDO EL CURSO DE LA QUEBRADA SANTA RITA Y DESLINDANDO CON TIERRA DE MARCO TULIO RODRIGUEZ Y EN PARTE CON DE JOSE PEDREROS, HASTA LA CONFLUENCIA DE LA QUEBRADA LA SUCIA; ESTA QUEBRADA ARRIBA DESLINDANDO CON TIERRAS DE JUAN LUNA, HASTA EL PUNTO DE PARTIDA". DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA #468 DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1.982 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA, SE VENDIERON LAS MEJORAS CONSISTENTES EN CASITA DE HABITACION, PLATANERA, ARBOLES FRUTALES ENTRE ELLOS NARANJOS Y CACAOTAL, PASTOS, ETC.

LINDEROS TÉCNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: RURAL

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) SIN DIRECCION BALCONES

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 27/3/1943 Radicación SN

DOC: ESCRITURA 4938 DEL: 19/12/1942 NOTARIA 4 DE BOGOTA VALOR ACTO: \$ 192

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORTAZAR NICANOR

A: MENDOZA SANTIAGO X

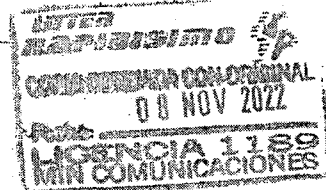
ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 24/9/1982 Radicación 2623

DOC: ESCRITURA 468 DEL: 5/9/1982 NOTARIA DE TOCAIMA VALOR ACTO: \$ 12.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA MEJORAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONSECA RUBIANO JOSE HELI



Nro Matrícula: 307-12167

Impreso el 5 de Mayo de 2022 a las 11:24:12 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: BARRERO EULOGIO X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "2"

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

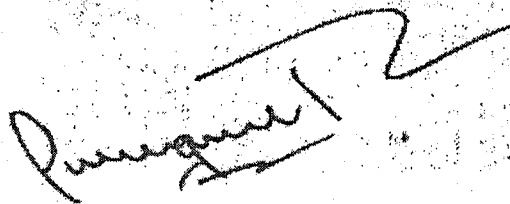
USUARIO: 79630 impreso por: 79625

TURNO: 2022-307-1-24566 FECHA: 29/4/2022

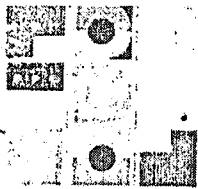
NIS: KmbuGeg72RM4rADzfMIbGeUPdKe9oJQR/T/uaW23Yin5s72tRMh93w==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: GIRARDOT



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS



Certificado Catastral Especial

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No 02 de 2000, Ley 962 de 2005 (Antitramites), artículo 6, parágrafo 3.

Fecha: martes 26 abril 2022

La Agencia Catastral de Cundinamarca ACC certifica que el siguiente predio se encuentra inscrito en la base de datos catastral de la agencia:

Información Física

Departamento: 25 - Cundinamarca
Municipio: 368 - Jerusalén
Número predial: 253680003000000030013000000000
Número predial anterior: 25368000300030013000
Dirección: LOS BALCONES
Matrícula inmobiliaria: 202007500260660000
Área terreno: 1 Ha 8000 M2
Área construida: 54.00 M2

Información Económica

Avalúo: \$ 12.605.000,00 M/cte

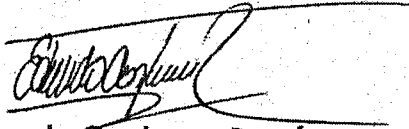
Información Jurídica

Nombre de los	Tipo de documento	Número de documento
MENDOZA MORENA JULIO	Secuencial	000000000000
MENDOZA * SANTIAGO SUC	Secuencial	000000000000

Información Especial

Colinda por	Número predial
Norte	253680003000000030025000000000
Norte	253680003000000030011000000000
Occidente	253680003000000030025000000000
Occidente	253680003000000030021000000000
Oriente	253680003000000030011000000000
Sur	253680003000000030021000000000

Atendiendo lo preceptuado en la sentencia T-729-2002 se omite nombre de los propietarios colindantes. El presente certificado se expide para el interesado



Efraín Eduarde Contreras Ramírez

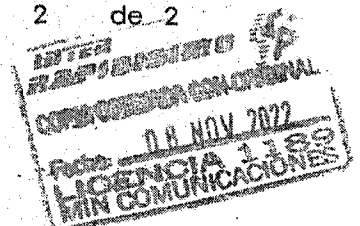
Nota:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión. De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena. Parágrafo: La inscripción en el catastro no constituye el título de dominio, ni sana los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio. La base de datos de la Agencia Catastral de Cundinamarca corresponde a los 71 municipios de su jurisdicción de acuerdo con la resolución 1000 expedida el 30 de noviembre de 2020 por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Elaboró: Leidy Sierra

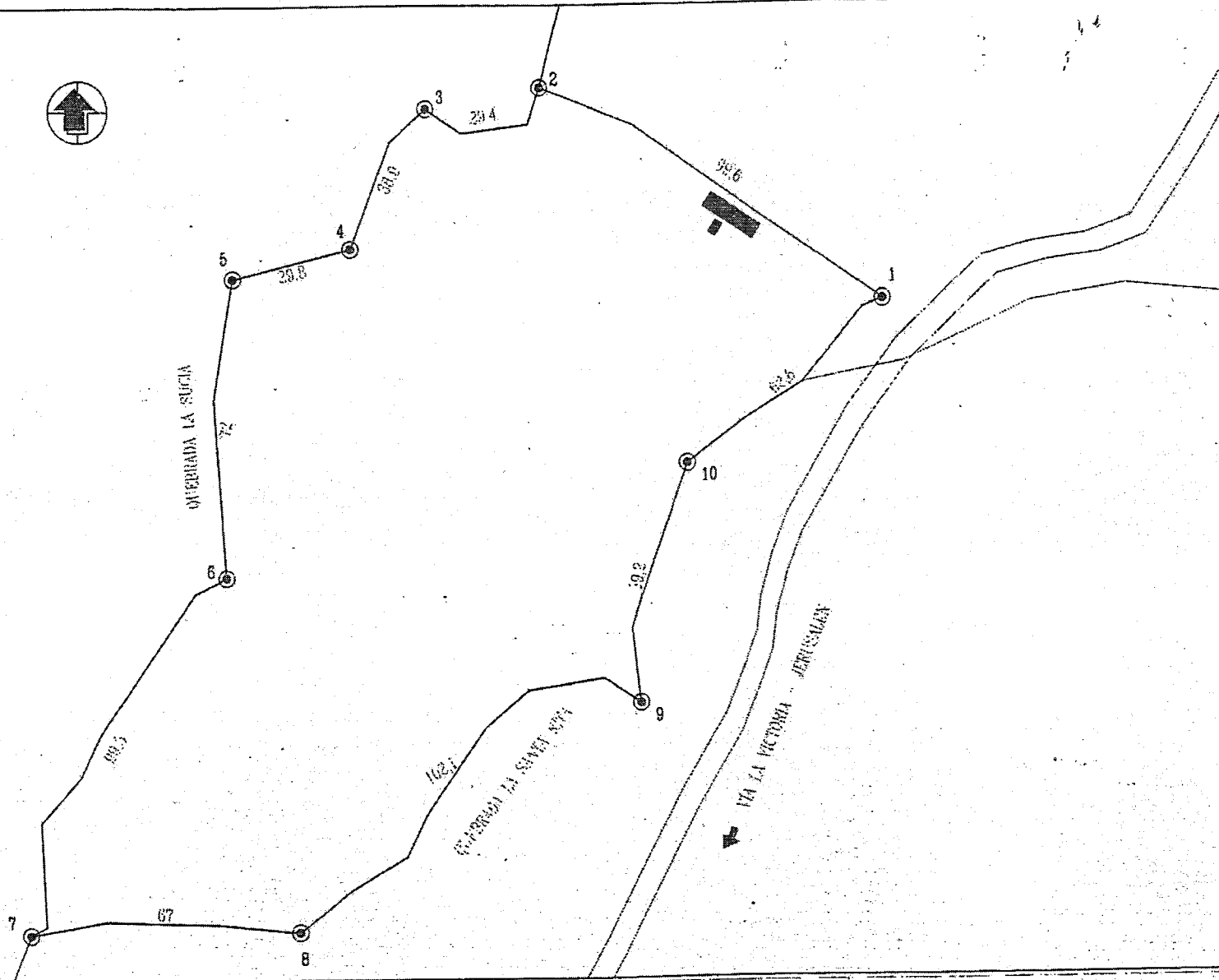
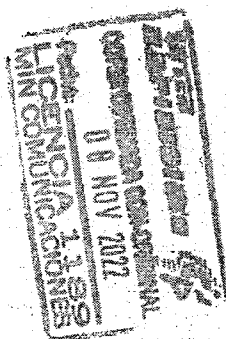
Autenticación:

- Para verificar la autenticidad de este certificado puede revisar en la página web acc.gov.co/#!/autenticidad e ingresar este serial: b098ba83-a106-4f4d-9cfd-0d71abfefd6d





VEREDA LA VICTORIA



AREA DISTANCIAS Y COORDENADAS		
PUNTO	COORDENADAS ESTES Y NORTES	
	ESTE Y	NORTE X
1	938777.800	1001374.000
2	938692.000	1001426.000
3	938663.000	1001421.000
4	938644.000	1001387.000
5	938615.000	1001388.000
6	938613.000	1001308.000
7	938563.000	1001222.000
8	938520.000	1001222.000
9	938716.000	1001277.000
10	938728.000	1001373.000
11	938777.800	1001374.000
AREA DE CONSTRUCCION		66.94 M ²
AREA DE TERRENO		18000 M ²

CONVENCIONES

LIMITE URBANO
LIMITE PREDIAL
VIAS
QUEBRADAS
CURVAS DE NIVEL
AREA CONSTRUIDA
MOJON
COORDENADAS NORTE X; COORDENADAS ESTES Y
PUESTO DE SALUD
COLEGIOS Y/O ESCUELAS

ESCALA GRAFICA 1:500

OBSERVACIONES

VISTO BUENO

[Signature]
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE JERUSALEN

2014

PLANO LOCALIZACION

PROPIETARIO

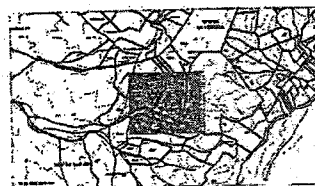
EULOGIO BARRERA
C.C. 3209618

INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA

HAROLD W. PERA U.
Ing. Catastral y Geodesta
M.P. 25221144-06

HAROLD WILSON PERA URUENA
M.P. 2522123641 CND

LOCALIZACION
ESC: 1:40000



GEOREFERENCIACION RED GEODESICA MAGNA SIRGAS
COORDENADAS PLANAS ORIGEN BOGOTÁ
PLANCHA GEOGRAFICA IGAC 226 IV D 4

PROPIETARIO: EULOGIO BARRERA
FINCA LOS BALCONES
VEREDA LA VICTORIA
1/1
MARZO DE 2014

INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700086824764	Fecha y Hora de Admisión 11/8/2022 11:16:51 AM
Ciudad de Origen LA MESA\CUND\COL	Ciudad de Destino BOGOTA\CUND\COL
Dice Contener DOCUMENTOS	
Observaciones Dejar en punto VIAJA BAJO RESPONSABILIDAD DEL REMITENTE	
Centro Servicio Origen 2744 - AGE/LA MESA/CUND/COL/CRA 21A # 8-63	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) LUIS EDUARDO GUEVARA S	Identificación 3103416717
Dirección KR 21 A # 8 - 63 AGE LA MESA CÚND COL CENTRO	Teléfono 3103416717

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION DE VICTIMAS	Identificación 6017965150
Dirección KR 85 D # 46 A - 65 COMPLEJO LOGISTICO SAN CAYETANO BOGOTA	Teléfono 3017965150

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social)	
SELLO DE RECIBIDO EN	
Identificación	Fecha de Entrega
4764	11/9/2022 10:27:00 AM

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA

[illegible]

GENERADO POR:

Representate Legal BLANCA HOYOS
Nombre Centro Servicio AGE/LA MESA/CUND/COL/CRA 21A # 8-63
Fecha Impresión 11/16/2022 9:30 AM

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR:
La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidissimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO - Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

adicional. Aplica condiciones y restricciones
www.interapidismo.com - <https://www.interapidismo.com/pags/Regula> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03

GLI-LIN-R-20

TEL: 800 5000 C&S: 623 2054455

83

ETIQUETA

US/11/2022 - 10:01

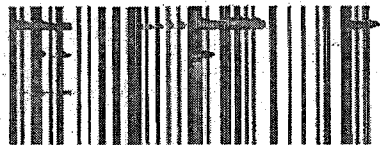


NOTIFICACIONES

BOGOTÁ/CUNDICOL

FECHA DE EMISIÓN: 08/11/2022 1:16

BOG



N° 700086824764

C2
X13

BOG

CASILLERO
PUERTA300
20

DESTINATARIO Cod postal: 111671067

UNIDAD PARA LA ATENCION Y
REPARACION DE VICTIMAS

3017965150

CR 85 D # 46 A - 65 COMPLEJO
LOGISTICO SAN CAYETANO
BOGOTA

REMITENTE

LUIS EDUARDO GUEVARA S

CC 3103416717

3103416717

LA MESA/CUNDICOL

No. 700086824764

Peso: 1 KG

ENTREGA ESTIMADA 09/11/2022 - 18:00

BOLSA #:

CONTADO

VALOR A COBRAR:

\$ 0

Observaciones:

Dejar en punto /AJAJA BAJO
RESPONSABILIDAD DEL REMITENTERecibido por:
C.C #

FIRMA Y SELLO

CASILLERO
PUERTABOG
300
20Para más info
escanea este código:

www.interrapidissimo.com - PQR'S
servicioclientedocimientos@interrapidissimo.com Casa
Módulo Bogotá | C.C. Carrera 20 # 45 - 45 (Santitas)
Logístico Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 - P. IX
6805000 Cel: 313 2554455
5c9d6cc9-8f69-4920-8ac1-81f470ba5a1c Giv 3-GMC-
R-09 No. 700 86824764 2744 / lamesa.cma.ca1



N° 700086824764

INTER
RAPIDISIMO

N° 700086824764

84

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprimpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Movil: 317 436 4334

Jerusalén, 1 de noviembre de 2022
Oficio No. 380

Señores:

UNIDAD PARA LAS VICTIMAS

notificaciones.juridicauniv@unidadvictimas.gov.co

Proceso	:	VERBAL – PERTENENCIA
Radicado	:	253684089001 2022 00052 00
Demandante	:	EULOGIO BARRERA
Demandado	:	SANTIAGO MENDOZA Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

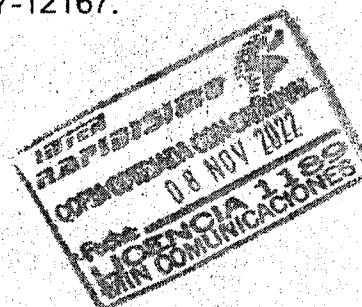
Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022), comedidamente me permito **INFORMARLE** sobre la existencia del asunto de la referencia según lo señalado en el numeral 6° del artículo 375 del Código General del Proceso para que, si lo consideran pertinente, hagan las manifestaciones a que hubiere lugar en el ámbito de sus funciones.

Adjunto:

1. Auto Interlocutorio 148 de octubre de 2022.
2. Certificado especial para procesos de pertenencia.
3. Folio de matrícula inmobiliaria número 307-12167.
4. Certificado catastral especial.
5. Levantamiento planimétrico.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
Secretario

85

45

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Interlocutorio No.148/2022



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
jprmpaljerusalén@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso **VERBAL - PERTENENCIA** de **EULOGIO BARRERA** contra **HEREDEROS INDETERMINADOS** de **SANTIAGO MENDOZA y OTROS**

No.253684089001 2022 00052 00

Cumplidas las vicisitudes establecidas en providencia que antecede, mas como se ha subsanado la demanda **VERBAL** de **PERTENENCIA** que por **Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio** ha presentado a través de apoderado judicial el Señor **EULOGIO BARRERA** en contra de los **HEREDEROS INDETERMINADOS** del Señor **SANTIAGO MENDOZA y DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS** y como reúne los requisitos establecidos en la ley (arts. 82, 375 y Ss. del C. G. del P.), procedente ahora es:

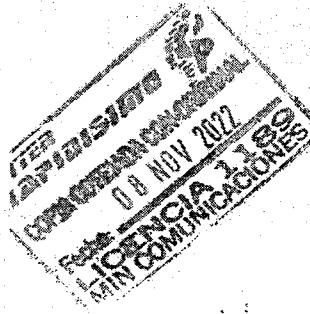
RESOLVER:

PRIMERO: ADMITIR la demanda **VERBAL** de **PERTENENCIA** de **EULOGIO BARRERA** contra los **HEREDEROS INDETERMINADOS** del Señor **SANTIAGO MENDOZA y DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS**.

SEGUNDO: DAR a la demanda el trámite previsto para el Proceso **VERBAL** que preceptúa los artículos 368, siguientes y 375 del Código General del Proceso.

TERCERO: CORRER traslado, de comparecer al proceso, a los demandados **HEREDEROS INDETERMINADOS** del Señor **SANTIAGO MENDOZA y DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS** o al Curador *Ad litem* que ha de designárseles por el término de veinte (20) días (art. 369 *Ibidem*) para que ejerzan su derecho de defensa y contradicción.

CUARTO: EMPLAZAR en los términos indicados en el artículo 108 en concordancia con lo señalado en los numerales 6º y 7º del artículo 375 del Código General del Proceso a los **HEREDEROS INDETERMINADOS** del Señor **SANTIAGO MENDOZA y DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS** para que dentro de los quince (15) días después de la publicación comparezcan a recibir



86
46

notificación personal del auto admisorio de la demanda y estar a derecho en el proceso. Efectúense las respectivas publicaciones en los términos del artículo 10º de la Ley 2213 de 2022.

QUINTO: INSTALAR la valla con las especificaciones a que hace referencia el numeral 7º del artículo 375 del Código General del Proceso y con los datos suficientes que identifiquen plenamente el inmueble objeto de usucapión.

SEXTO: ORDENAR la inscripción de la demanda sobre el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número **307-12167** ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Girardot Cundinamarca. Líbrese el respectivo oficio con apremio a las directrices que establece el artículo 592 del Código General del Proceso.

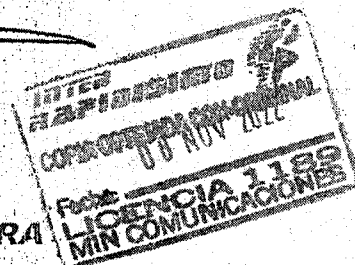
SÉPTIMO: INFORMAR por el medio más idóneo posible sobre la existencia de este asunto a las autoridades señaladas en el numeral 6º del artículo 375 del Código General del Proceso, incluyendo a las misivas que han de enviarse, el certificado especial para procesos de pertenencia, folio de matrícula inmobiliaria número **307-12167**, el certificado catastral especial y levantamiento planimétrico.

OCTAVO: SOLICITAR de manera oficiosa a la Registraduría Nacional del Estado Civil expida el registro civil de defunción del Señor **SANTIAGO MENDOZA**, de quien se tiene indicios ha fallecido con posterioridad al 19 de diciembre de 1942.

NOVENO: RECONOCER al profesional del derecho **LUIS EDUARDO GUEVARA GÓMEZ** como mandatario judicial del demandante **EULOGIO BARRERA** en los términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 035 DE HOY 25 de Octubre de 2022

El Secretario,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA

CERTIFICADO ESPECIAL DE PERTENENCIA, PLENO DOMINIO

CERTIFICADO N. 2022-307-1-24566

LA (EL) REGISTRADOR (A) SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT CUNDINAMARCA

QUE PARA EFECTO DE LO ESTABLECIDO EN EL (LITERAL A) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1561 DE 2012 O EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 375 DE LA LEY 1564 DE 2014, Y EN VIRTUD DE LO SOLICITADO, MEDIANTE TURNO DE CERTIFICADO CON RADICACIÓN N. 2022-307-1-24566 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2022.

CERTIFICA:

PRIMERO: QUE CON LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN APORTADA POR EL USUARIO: "LUIS EDUARDO GUEVARA GOMEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 11.378.584 DE FUSAGASUGA", SE CONSULTÓ LA BASE DE DATOS DE LA OFICINA DE REGISTRO, ENCONTRÁNDOSE QUE EL BIEN OBJETO DE SOLICITUD, PREDIO DENOMINADO "BALCONES", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JERUSALÉN, TIPO DE PREDIO "RURAL", DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", TIENE ASIGNADO EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 307-4120.

SEGUNDO: EXISTE INSCRIPCIÓN Y/O REGISTRO DE LA (S) ESCRITURA N. 4938 DEL 19/12/1942 DE LA NOTARIA 4 DE BOGOTÁ.

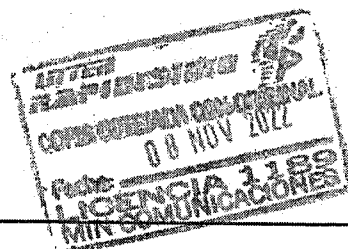
TERCERO: EL INMUEBLE MENCIONADO EN EL NUMERAL ANTERIOR, OBJETO DE LA BÚSQUEDA CON LOS DATOS OFRECIDOS EN EL DOCUMENTO APORTADO POR EL USUARIO O ENCONTRADOS EN LOS ARCHIVOS DE LA OFICINA DE REGISTRO: "REGISTRA FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N. 307-12167 Y, DE ACUERDO A SU TRADICIÓN, LA COMPRAVENTA QUE CORRESPONDE A: (DE: CORTAZAR NICANOR A: MENDOZA SANTIAGO), DEL ACTO REGISTRADO EN EL F.M.I. N. 307-12167"; DETERMINÁNDOSE, DE ESTA MANERA, LA EXISTENCIA DE PLENO DOMINIO Y/O TITULARIDAD DE DERECHOS REALES A FAVOR DE: MENDOZA SANTIAGO.

SE EXPIDE A PETICIÓN DEL INTERESADO A LOS CUATRO (04) DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTE DOS (2022).

CRESCENCIO GONZALEZ RODRIGUEZ

REGISTRADOR (A) SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE GIRARDOT

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS



Nro Matrícula: 307-12167

Impreso el 5 de Mayo de 2022 a las 11:24:12 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 307 GIRARDOT DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: JERUSALEN VEREDA: SAN JOSE
FECHA APERTURA: 8/10/1982 RADICACION: 2623 CON: ESCRITURA DE 5/9/1982

NUPRE: SIN INFORMACION

COD CATASTRAL:

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

UNA PORCION DE TERRENO QUE HACIA PARTE DE LA FINCA QUE SE LLAMO SAN JOSE, UBICADA EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE JERUSALEN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PORCION QUE SE DENOMINA "BALCONES" Y SE HALLA COMPRENDIDA DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS ESPECIALES: "DESDE UN MOJON DE PIEDRA MARCADO CON EL NUMERO 3, SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA LA SUCIA AL FRENTE DE UN ARBOL IGUA, QUE ES TAMBIEN LINDERO DEL LOTE DE LA CONSTANCIA, SIGUIENDO DE ESTE PUNTO HACIA EL ORIENTE POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y DESLINDANDO CON EL DICHO LOTE DE LA CONSTANCIA VENDIDO A ULDARICO CRUZ, HASTA LLEGAR A LA QUEBRADA SANTA RITA, FRENTE A UN ARBOL DINDE, DONDE SE ENCUENTRA UN MOJON MARCADO B. 4, LINDERO TAMBIEN DEL LOTE LA ESMERALDA; DE AQUI DE PARA ABAJO, SIGUIENDO EL CURSO DE LA QUEBRADA SANTA RITA Y DESLINDANDO CON TIERRA DE MARCO TULIO RODRIGUEZ Y EN PARTE CON DE JOSE PEDREROS, HASTA LA CONFLUENCIA DE LA QUEBRADA LA SUCIA; ESTA QUEBRADA ARRIBA DESLINDANDO CON TIERRAS DE JUAN LUNA, HASTA EL PUNTO DE PARTIDA". DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA #468 DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1.982 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA, SE VENDIERON LAS MEJORAS CONSISTENTES EN CASITA DE HABITACION, PLATANERA, ARBOLES FRUTALES ENTRE ELLOS NARANJOS Y CACAOTAL, PASTOS, ETC.

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: RURAL

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) SIN DIRECCION BALCONES

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 27/3/1943 Radicación SN

DOC: ESCRITURA 4938 DEL: 19/12/1942 NOTARIA 4 DE BOGOTA VALOR ACTO: \$ 192

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORTAZAR NICANOR

A: MENDOZA SANTIAGO X

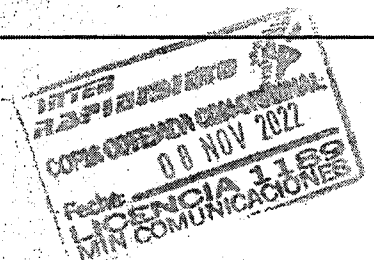
ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 24/9/1982 Radicación 2623

DOC: ESCRITURA 468 DEL: 5/9/1982 NOTARIA DE TOCAIMA VALOR ACTO: \$ 12.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA MEJORAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONSECA RUBIANO JOSE HELI



89



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 2 - Turno 2022-307-1-24566

Nro Matrícula: 307-12167

Impreso el 5 de Mayo de 2022 a las 11:24:12 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: BARRERO EULOGIO X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 79630 impreso por: 79625

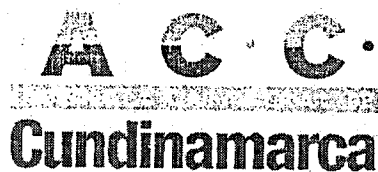
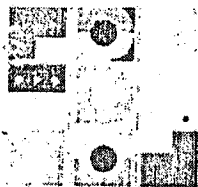
TURNO: 2022-307-1-24566 FECHA: 29/4/2022

NIS: KmBuGeg72RM4rADzfMIbGeUPdKe9oJQR/T/uaW23Yin5s72tRMh93w==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: GIRARDOT

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS



90
17

Certificado Catastral Especial

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No 02 de 2000, Ley 962 de 2005 (Antitramites), artículo 6, parágrafo 3.

Fecha: martes 26 abril 2022

La Agencia Catastral de Cundinamarca ACC certifica que el siguiente predio se encuentra inscrito en la base de datos catastral de la agencia:

Información Física

Departamento: 25 - Cundinamarca
Municipio: 368 - Jerusalén
Número predial: 253680003000000030013000000000
Número predial anterior: 25368000300030013000
Dirección: LOS BALCONES
Matrícula inmobiliaria: 202007500260660000
Área terreno: 1 Ha 8000 M2
Área construida: 54.00 M2

Información Económica

Avalúo: \$ 12.605.000,00 M/cte

Información Jurídica

Nombre de los	Tipo de documento	Número de documento
MENDOZA MORENA JULIO	Secuencial	000000000000
MENDOZA * SANTIAGO SUC	Secuencial	000000000000

Información Especial

Colinda por	Número predial
Norte	253680003000000030025000000000
Norte	253680003000000030011000000000
Occidente	253680003000000030025000000000
Occidente	253680003000000030021000000000
Oriente	253680003000000030011000000000
Sur	253680003000000030021000000000



91. Atendiendo lo preceptuado en la sentencia T-729-2002 se omite nombre de los propietarios colindantes. El presente certificado se expide para el interesado



Efraín Eduarde Contreras Ramírez

Nota:

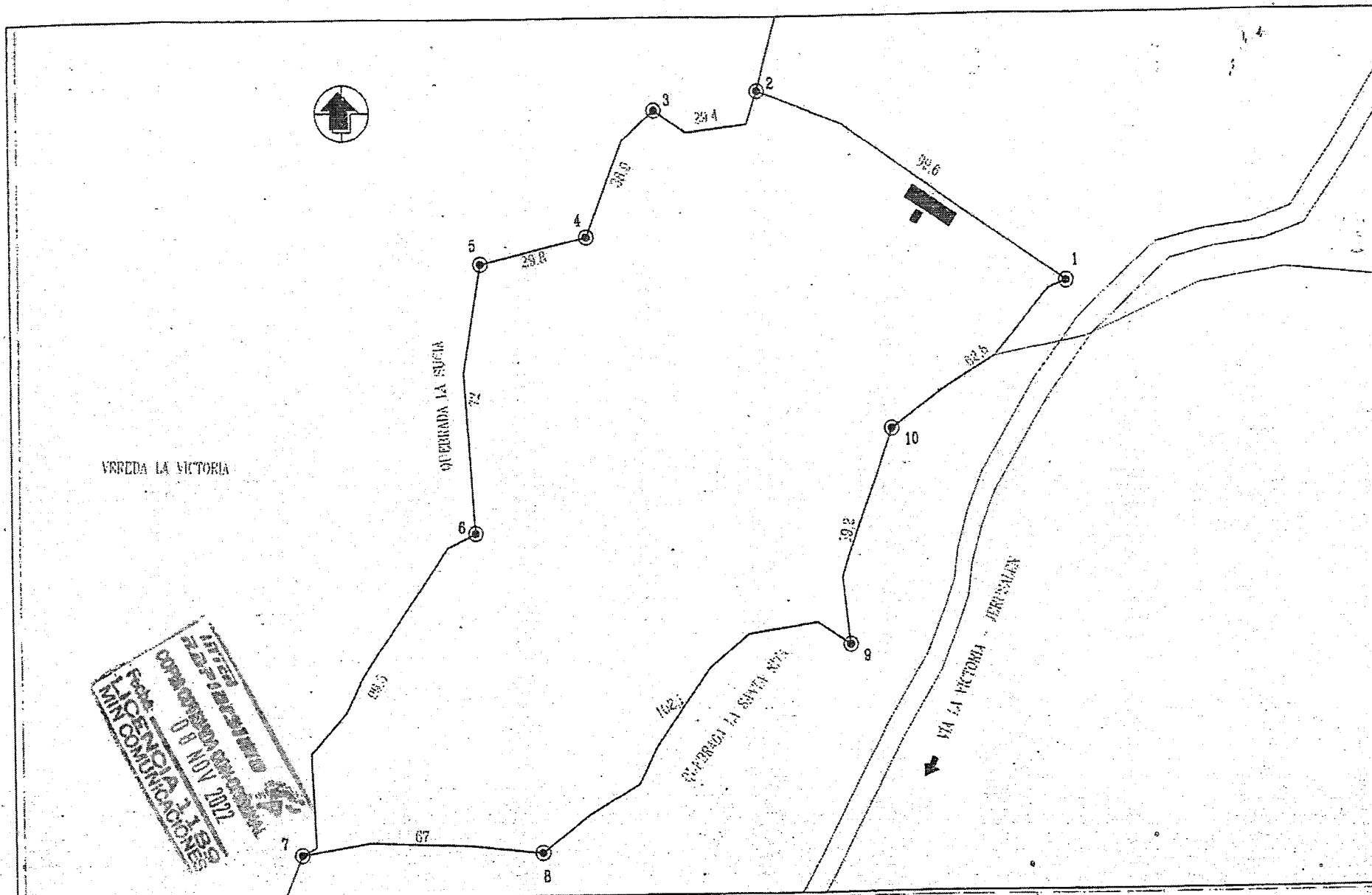
La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión. De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena. Parágrafo: La inscripción en el catastro no constituye el título de dominio, ni sana los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio. La base de datos de la Agencia Catastral de Cundinamarca corresponde a los 71 municipios de su jurisdicción de acuerdo con la resolución 1000 expedida el 30 de noviembre de 2020 por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Elaboró: Leidy Sierra

Autenticación:

Para verificar la autenticidad de este certificado puede revisar en la página web acc.gov.co/#/autenticidad e ingresar este serial: b098ba83-a106-4f4d-9cfd-0d71abfefd6d



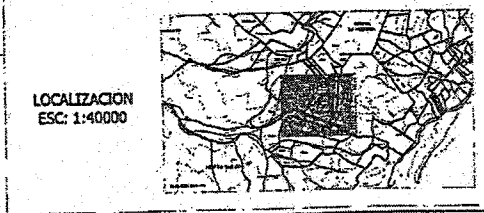


AREA DISTANCIAS Y COORDENADAS		
PUNTO	COORDENADAS ESTES Y NORTES	
	ESTE Y	NORTE X
1	938777.000	1001374.000
2	938692.000	1001426.000
3	938662.000	1001421.000
4	938644.800	1001387.000
5	938615.800	1001366.000
6	938613.000	1001308.000
7	938563.000	1001222.000
8	938630.000	1001222.000
9	938716.000	1001277.000
10	938728.000	1001335.000
1	938777.000	1001374.000
AREA DE CONSTRUCCION		66.94 M ²
AREA DE TERRENO		18000 M ²

CONVENCIONES	
LIMITE URBANO	
LIMITE PREDIAL	
VIAS	
QUEBRADAS	
CURVAS DE NIVEL	
AREA CONSTRUIDA	
HACION	
COORDENADAS NORTE X- COORDENADAS ESTES Y	
PUESTO DE SALIDA	
COLEGIOS Y/O ESCUELAS	
ESCALA GRAFICA 1:500	

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE JERUSALEN
 2014

PLANO LOCALIZACION
 PROPIETARIO
 EULOGIO BARRERA
 C.C. 3209618
 INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA
 HAROLD WILSON PERA U.
 M.P. 25222123641 CND



LOCALIZACION
 ESC: 1:40000
 GEOREFERENCIACION RED GEODESICA MAGNA SIRGAS
 COORDENADAS PLANAS ORIGEN BOGOTA
 PLANCHA GEOGRAFICA IGAC 226 IV D 4
 PROPIETARIO: EULOGIO BARRERA
 FINCA: FINCA LOS BALCONES
 ESC: PLANO: 1/1
 FECHA: MARZO DE 2014

OBSERVACIONES
 VISTO BUENO
 SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700086826354	Fecha y Hora de Admisión 11/8/2022 11:28:07 AM
Ciudad de Origen LA MESA\CUND\COL	Ciudad de Destino BOGOTA\CUND\COL
Dice Contener DOCUMENTOS	
Observaciones Dejar en punto VIAJA BAJO RESPONSABILIDAD DEL REMITENTE	
Centro Servicio Origen 2744 - AGE/LA MESA/CUND/COL/CRA 21A # 8-63	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) LUIS EDUARDO GUEVARA S	Identificación 3103416717
Dirección KR 21 A # 8 - 63 AGE LA MESA CUND COL CENTRO	Teléfono 3103416717

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO JEFE DE DIVISION LEGAL DEL NOTARIADO	Identificación 6013282121
Dirección CL 26 # 13 - 49 IN 205	Teléfono 3000000000

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) SELLO DE RECIBIDO	
Identificación 1	Fecha de Entrega 11/9/2022 9:40:00 PM

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA

[illegible]

GENERADO POR:

Representate Legal BLANCA HOYOS
Nombre Centro Servicio AGE/LA MESA/CUND/COL/CRA 21A # 8-63
Fecha Impresión 11/16/2022 9:33 AM

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidísimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDÍSIMO - Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidísimo.com - <https://www.interrapidísimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03
PBX: 550 5000 Cel: 323 2554455

GLI-LIN-R-20

PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

94

ETIQUETA

09/11/2022 - 18:00



NOTIFICACIONES

BOGOTÁ/CUNDICOL

FECHA DE EMISION: 08/11/2022 - 1:28

BOG



Nº 700086826354

C100
X27

BOG

CASILLERO
PUERTA

300
20

DESTINATARIO Cod postal: 110: 11050
SUPERINTENDENCIA DE
NOTARIADO Y REGISTRO JEFE DE
DIVISION LEGAL DEL NOTARIADO

3000000000

CL 26 # 13 - 43 IN 205

REMITENTE

LUIS EDUARDO GUEVARA S
CC 3103416717
3103416717
LA MESA/CUNDICOL

No. 700086826354

Recibido por:
C.C #

Peso: 1 KG

ENTREGA ESTIMADA 09/11/2022 - 18:00

BOLSA #:

CONTADO

VALOR A COBRAR:

\$ 0

Observaciones: Dejar en punto y LLEVA BAJO RESPONSABILIDAD DEL REMITENTE

FIRMA Y SELLO

CASILLERO
PUERTA

BOG
300
20

Para más info
escanea este código



www.interrapidissimo.com - PQR'S
serviciointermedios@interrapidissimo.com Casa
Logística Bogotá I.C. Carrera 30 # 27 - 45 / Cento
Logístico Bogotá D.C. Calle 18 # 55a - 03 - P IX
5605000 Cel: 23 2554455 3bd3abcc-f62d-4c14-
ae55-293d9adi 47af GMC-GMC-R-09 No.
700086826354 2744 / lamesa.cmarca1



Nº 700086826354

INTER
RAPIDISIMO

Nº 700086826354

95

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendol.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 1 de noviembre de 2022
Oficio No. 377

Doctor:

ROOSVELT RODRÍGUEZ RENGIFO

Superintendente de Notariado y Registro de Colombia

notificaciones_judiciales@supernotariado.gov.co

Proceso	:	VERBAL – PERTENENCIA
Radicado	:	253684089001 2022 00052 00
Demandante	:	EULOGIO BARRERA
Demandado	:	SANTIAGO MENDOZA Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022), comedidamente me permito **INFORMARLE** sobre la existencia del asunto de la referencia según lo señalado en el numeral 6° del artículo 375 del Código General del Proceso para que, si lo consideran pertinente, hagan las manifestaciones a que hubiere lugar en el ámbito de sus funciones.

Adjunto:

1. Auto Interlocutorio 148 de octubre de 2022.
2. Certificado especial para procesos de pertenencia.
3. Folio de matrícula inmobiliaria número 307-12167.
4. Certificado catastral especial.
5. Levantamiento planimétrico.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
Secretario

96
45

Interlocutorio No.148/2022

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso **VERBAL - PERTENENCIA** de **EULOGIO BARRERA** contra **HEREDEROS INDETERMINADOS** de **SANTIAGO MENDOZA y OTROS**

No.253684089001 2022 00052 00

Cumplidas las vicisitudes establecidas en providencia que antecede, mas como se ha subsanado la demanda **VERBAL** de **PERTENENCIA** que por **Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio** ha presentado a través de apoderado judicial el Señor **EULOGIO BARRERA** en contra de los **HEREDEROS INDETERMINADOS** del Señor **SANTIAGO MENDOZA y DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS** y como reúne los requisitos establecidos en la ley (arts. 82, 375 y Ss. del C. G. del P.), procedente ahora es:

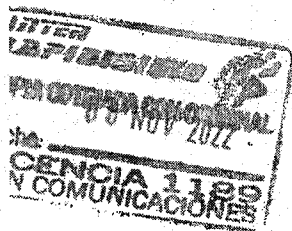
RESOLVER:

PRIMERO: ADMITIR la demanda **VERBAL** de **PERTENENCIA** de **EULOGIO BARRERA** contra los **HEREDEROS INDETERMINADOS** del Señor **SANTIAGO MENDOZA y DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS**.

SEGUNDO: DAR a la demanda el trámite previsto para el Proceso **VERBAL** que preceptúa los artículos 368, siguientes y 375 del Código General del Proceso.

TERCERO: CORRER traslado, de comparecer al proceso, a los demandados **HEREDEROS INDETERMINADOS** del Señor **SANTIAGO MENDOZA y DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS** o al Curador *Ad litem* que ha de designárseles por el término de veinte (20) días (art. 369 Ibídem) para que ejerzan su derecho de defensa y contradicción.

CUARTO: EMPLAZAR en los términos indicados en el artículo 108 en concordancia con lo señalado en los numerales 6º y 7º del artículo 375 del Código General del Proceso a los **HEREDEROS INDETERMINADOS** del Señor **SANTIAGO MENDOZA y DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS** para que dentro de los quince (15) días después de la publicación comparezcan a recibir



97

46

notificación personal del auto admisorio de la demanda y estar a derecho en el proceso. Efectúense las respectivas publicaciones en los términos del artículo 10º de la Ley 2213 de 2022.

QUINTO: INSTALAR la valla con las especificaciones a que hace referencia el numeral 7º del artículo 375 del Código General del Proceso y con los datos suficientes que identifiquen plenamente el inmueble objeto de usucapión.

SEXTO: ORDENAR la inscripción de la demanda sobre el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número **307-12167** ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Girardot Cundinamarca. Líbrese el respectivo oficio con apremio a las directrices que establece el artículo 592 del Código General del Proceso.

SÉPTIMO: INFORMAR por el medio más idóneo posible sobre la existencia de este asunto a las autoridades señaladas en el numeral 6º del artículo 375 del Código General del Proceso, incluyendo a las misivas que han de enviarse, el certificado especial para procesos de pertenencia, folio de matrícula inmobiliaria número **307-12167**, el certificado catastral especial y levantamiento planimétrico.

OCTAVO: SOLICITAR de manera oficiosa a la Registraduría Nacional del Estado Civil expida el registro civil de defunción del Señor **SANTIAGO MENDOZA**, de quien se tiene indicios ha fallecido con posterioridad al 19 de diciembre de 1942.

NOVENO: RECONOCER al profesional del derecho **LUIS EDUARDO GUEVARA GÓMEZ** como mandatario judicial del demandante **EULOGIO BARRERA** en los términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

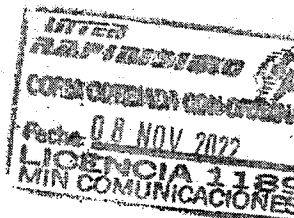
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 035 DE HOY 25 de Octubre de 2022

El Secretario,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA



CERTIFICADO ESPECIAL DE PERTENENCIA, PLENO DOMINIO

CERTIFICADO N. 2022-307-1-24566

LA (EL) REGISTRADOR (A) SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT CUNDINAMARCA

QUE PARA EFECTO DE LO ESTABLECIDO EN EL (LITERAL A) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1561 DE 2012 O EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 375 DE LA LEY 1564 DE 2014, Y EN VIRTUD DE LO SOLICITADO, MEDIANTE TURNO DE CERTIFICADO CON RADICACIÓN N. 2022-307-1-24566 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2022.

CERTIFICA:

PRIMERO: QUE CON LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN APORTADA POR EL USUARIO: "LUIS EDUARDO GUEVARA GOMEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 11.378.584 DE FUSAGASUGA", SE CONSULTÓ LA BASE DE DATOS DE LA OFICINA DE REGISTRO, ENCONTRÁNDOSE QUE EL BIEN OBJETO DE SOLICITUD, PREDIO DENOMINADO "BALCONES", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JERUSALÉN, TIPO DE PREDIO "RURAL", DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", TIENE ASIGNADO EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 307-4120.

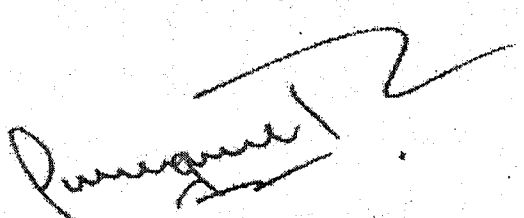
SEGUNDO: EXISTE INSCRIPCIÓN Y/O REGISTRO DE LA (S) ESCRITURA N. 4938 DEL 19/12/1942 DE LA NOTARIA 4 DE BOGOTÁ.

TERCERO: EL INMUEBLE MENCIONADO EN EL NUMERAL ANTERIOR, OBJETO DE LA BÚSQUEDA CON LOS DATOS OFRECIDOS EN EL DOCUMENTO APORTADO POR EL USUARIO O ENCONTRADOS EN LOS ARCHIVOS DE LA OFICINA DE REGISTRO: "REGISTRA FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N. 307-12167 Y, DE ACUERDO A SU TRADICIÓN, LA COMPRAVENTA QUE CORRESPONDE A: (DE: CORTAZAR NICANOR A: MENDOZA SANTIAGO), DEL ACTO REGISTRADO EN EL F.M.I. N. 307-12167"; DETERMINÁNDOSE, DE ESTA MANERA, LA EXISTENCIA DE PLENO DOMINIO Y/O TITULARIDAD DE DERECHOS REALES A FAVOR DE: MENDOZA SANTIAGO.

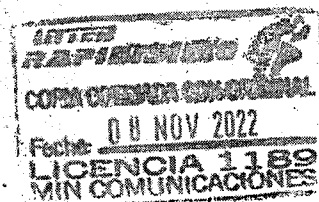
SE EXPIDE A PETICIÓN DEL INTERESADO A LOS CUATRO (04) DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTE DOS (2022).

CRESCENCIO GONZALEZ RODRIGUEZ

REGISTRADOR (A) SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE GIRARDOT



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1 - Turno 2022-307-1-24566

Nro Matrícula: 307-12167

Impreso el 5 de Mayo de 2022 a las 11:24:12 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 307 GIRARDOT DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: JERUSALEN VEREDA: SAN JOSE
FECHA APERTURA: 8/10/1982 RADICACION: 2623 CON: ESCRITURA DE 5/9/1982
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL:
COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

UNA PORCION DE TERRENO QUE HACIA PARTE DE LA FINCA QUE SE LLAMO SAN JOSE, UBICADA EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE JERUSALEN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PORCION QUE SE DENOMINA "BALCONES" Y SE HALLA COMPRENDIDA DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS ESPECIALES: "DESDE UN MOJON DE PIEDRA MARCADO CON EL NUMERO 3, SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA LA SUCIA AL FRENTE DE UN ARBOL IGUA, QUE ES TAMBIEN LINDERO DEL LOTE DE LA CONSTANCIA, SIGUIENDO DE ESTE PUNTO HACIA EL ORIENTE POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y DESLINDANDO CON EL DICHO LOTE DE LA CONSTANCIA VENDIDO A ULDARICO CRUZ, HASTA LLEGAR A LA QUEBRADA SANTA RITA, FRENTE A UN ARBOL DINDE, DONDE SE ENCUENTRA UN MOJON MARCADO B. 4, LINDERO TAMBIEN DEL LOTE LA ESMERALDA; DE AQUI DE PARA ABAJO, SIGUIENDO EL CURSO DE LA QUEBRADA SANTA RITA Y DESLINDANDO CON TIERRA DE MARCO TULIO RODRIGUEZ Y EN PARTE CON DE JOSE PEDREROS, HASTA LA CONFLUENCIA DE LA QUEBRADA LA SUCIA; ESTA QUEBRADA ARRIBA DESLINDANDO CON TIERRAS DE JUAN LUNA, HASTA EL PUNTO DE PARTIDA". DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA #468 DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1.982 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA, SE VENDIERON LAS MEJORAS CONSISTENTES EN CASITA DE HABITACION, PLATANERA, ARBOLES FRUTALES ENTRE ELLOS NARANJOS Y CACAOTAL, PASTOS, ETC.

LINDEROS TÉCNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: RURAL

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) SIN DIRECCION BALCONES

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 27/3/1943 Radicación SN

DOC: ESCRITURA 4938 DEL: 19/12/1942 NOTARIA 4 DE BOGOTA VALOR ACTO: \$ 192

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORTAZAR NICANOR

A: MENDOZA SANTIAGO X

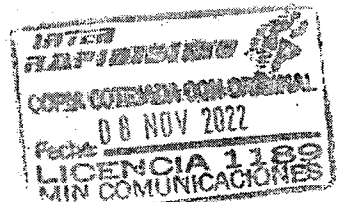
ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 24/9/1982 Radicación 2623

DOC: ESCRITURA 468 DEL: 5/9/1982 NOTARIA DE TOCAIMA VALOR ACTO: \$ 12.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA MEJORAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONSECA RUBIANO JOSE HELI



Nro Matrícula: 307-12167

Impreso el 5 de Mayo de 2022 a las 11:24:12 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: BARRERO EULOGIO X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 79630 Impreso por: 79625

TURNO: 2022-307-1-24566 FECHA: 29/4/2022

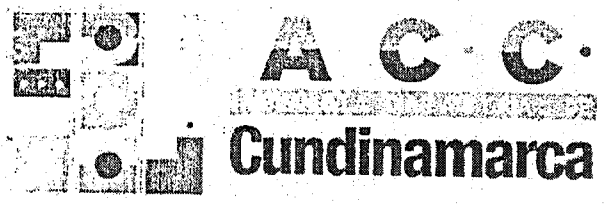
NIS: KmbuGeg72RM4rADzfMibGeUPdKe9oJQR/T/uaW23Yin5s72tRMh93w==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: GIRARDOT

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

101



17

Certificado Catastral Especial

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No 02 de 2000, Ley 962 de 2005 (Antitramites), articulo 6, parágrafo 3.

Fecha: martes 26 abril 2022

La Agencia Catastral de Cundinamarca ACC certifica que el siguiente predio se encuentra inscrito en la base de datos catastral de la agencia:

Información Física

Departamento: 25 - Cundinamarca
Municipio: 368 - Jerusalén
Número predial: 253680003000000030013000000000
Número predial anterior: 25368000300030013000
Dirección: LOS BALCONES
Matrícula inmobiliaria: 202007500260660000
Área terreno: 1 Ha 8000 M2
Área construida: 54.00 M2

Información Económica

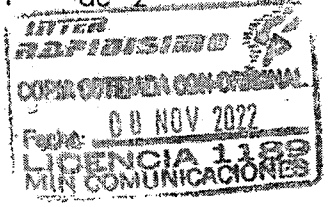
Avalúo: \$ 12.605.000,00 M/cte

Información Jurídica

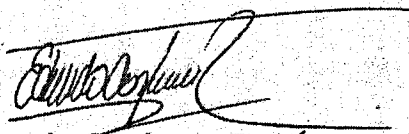
Nombre de los	Tipo de documento	Número de documento
MENDOZA MORENA JULIO	Secuencial	000000000000
MENDOZA * SANTIAGO SUC	Secuencial	000000000000

Información Especial

Colinda por	Número predial
Norte	253680003000000030025000000000
Norte	253680003000000030011000000000
Occidente	253680003000000030025000000000
Occidente	253680003000000030021000000000
Oriente	253680003000000030011000000000
Sur	253680003000000030021000000000



107 18
Atendiendo lo preceptuado en la sentencia T-729-2002 se omite nombre de los propietarios colindantes. El presente certificado se expide para el interesado


Efraín Eduarde Contreras Ramírez

Nota:

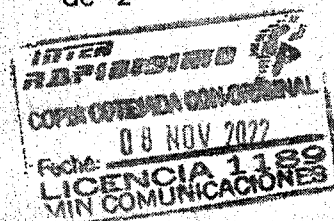
La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión. De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena. Parágrafo: La inscripción en el catastro no constituye el título de dominio, ni sana los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio. La base de datos de la Agencia Catastral de Cundinamarca corresponde a los 71 municipios de su jurisdicción de acuerdo con la resolución 1000 expedida el 30 de noviembre de 2020 por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

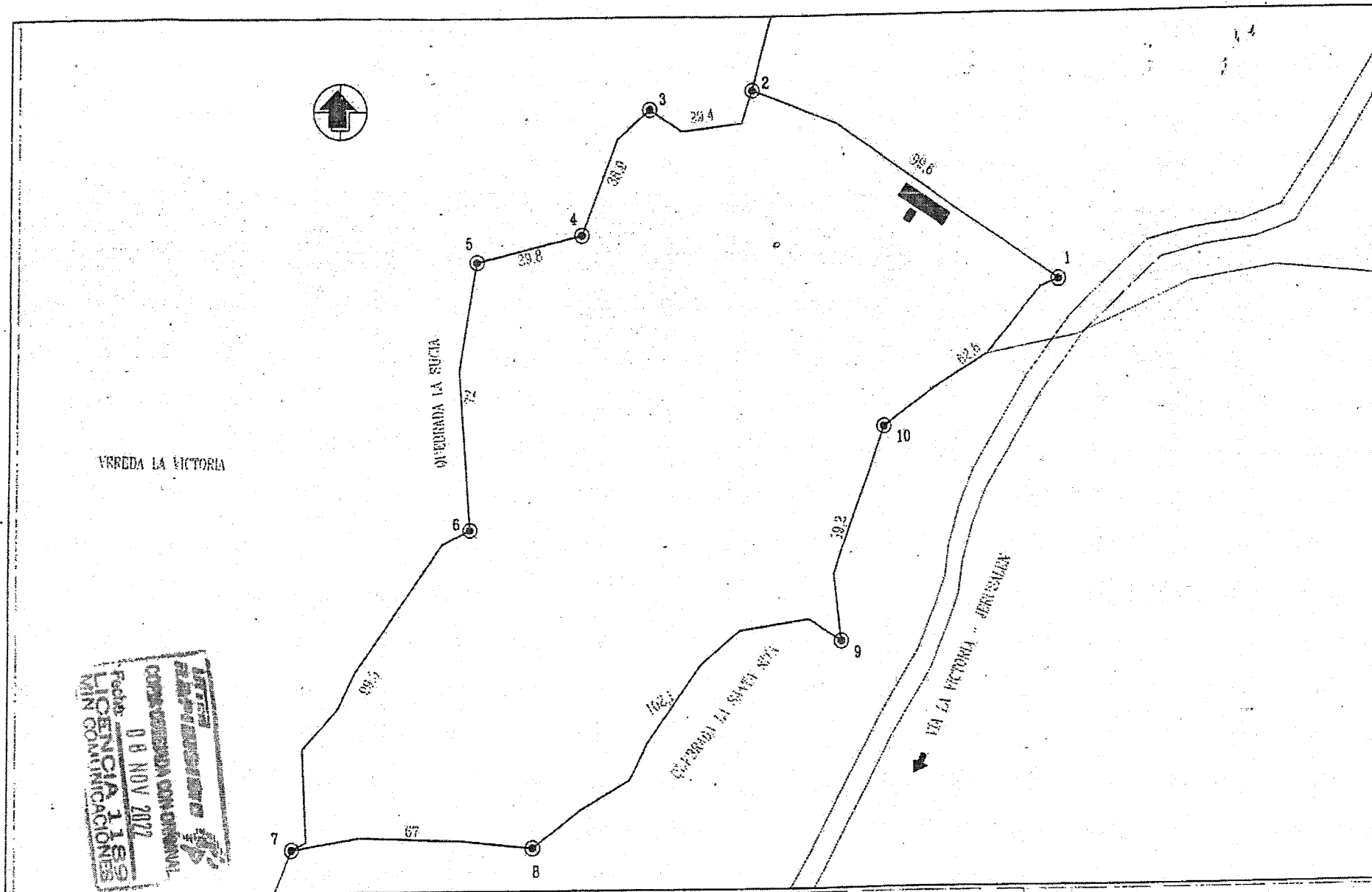
Elaboró: Leidy Sierra

Autenticación:

- Para verificar la autenticidad de este certificado puede revisar en la página web acc.gov.co/#/autenticidad e ingresar este serial: b098ba83-a106-4f4d-9cfd-0d71abfed6d

Página: 2 de 2





AREA DISTANCIAS Y COORDENADAS		
PUNTO	COORDENADAS ESTES Y NORTES	
	ESTE Y	NORTE X
1	938777.000	1001374.000
2	938592.000	1001426.000
3	938663.000	1001421.000
4	938644.000	1001387.000
5	938615.000	1001380.000
6	938613.000	1001308.000
7	938563.000	1001222.000
8	938630.000	1001222.000
9	938716.000	1001277.000
10	938728.000	1001335.000
1	938777.000	1001374.000
AREA DE CONSTRUCCION		66.94 M2
AREA DE TERRENO		18000 M2

CONVENCIONES

- LIMITE URBANO
- LIMITE PREDIAL
- VIAS
- QUEBRADAS
- CURVAS DE NIVEL
- AREA CONSTRUIDA
- POZOS
- COORDENADAS NORTE X- COORDENADAS ESTES Y
- PUESTO DE SALUD
- COLEGIOS Y/O ESCUELAS

ESCALA GRAFICA 1:500

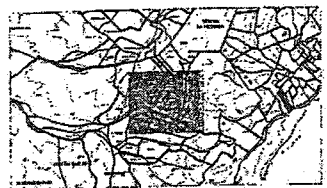
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE JERUSALEN
2014

PLANO LOCALIZACION

PROPIETARIO
EULOGIO BARRERA
C.C. 3109618

INGENIERO CATASTRAL Y GEODISTA
HAROLD WILSON PEÑA URUEÑA
M.P. 25222123641 CAD

LOCALIZACION
ESC: 1:40000



GEOREFERENCIACION RED GEODESICA MAGNA SIRGAS
COORDENADAS PLANAS ORIGEN BOGOTA
PLANCHA GEOGRAFICA IGAC 226 IV D 4

PROPIETARIO: EULOGIO BARRERA
VEREDA LA VICTORIA

REVISOR: FINCA LOS BALCONES
1/1

EST. PEREAS
468 05/09/1982 NOT 1 TOCADIA
MARZO DE 2014

OBSERVACIONES

VISTO BUENO

[Signature]
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL



e-entrega Certifica que ha realizado el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

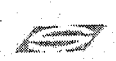
Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id Mensaje	489323
Emisor	luedgue@hotmail.es
Destinatario	judiciales@igac.gov.co - Instituto Geografico Agustin Codazzi
Asunto	Notificacion numeral 6 articulo 375 N. C. G.
Fecha Envío	2022-11-16 12:22
Estado Actual	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	2022 /11/16 12:22:47	Tiempo de firmado: Nov 16 17:22:47 2022 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.
El destinatario abrio la notificacion	2022 /11/16 12:23:40	Dirección IP: 40.94.27.126 Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 6.1; WOW64) AppleWebKit (KHTML, like Gecko) Chrome/35 Safari/537.36
Acuse de recibo	2022 /11/16 12:30:51	Nov 16 12:22:49 cl-t205-282cl postfix/smtp[6543]: 7BF9F12487BF: to=<judiciales@igac.gov.co>, relay=igac-gov-co.mail.protection.outlook.co [104.47.58.110]:25, delay=1.6, delays=0.14/0/0.42/1.1, dsn=2.6.0, status=(250 2.6.0 <b1d417884807ef1c243056864f835b8775c2a99b413eee19301d02f73989e@igac.gov.co> [InternalId=103624675961137, Hostname=MW3PR15MB3991-namprd15.prod.outlook.com] 27405 bytes in 0.137, 194.382 KB/sec Queue for delivery)
Lectura del mensaje	2022 /11/16 13:31:39	Dirección IP: 190.85.164.4 Colombia - Valle del Cauca - Buenaventura Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit (KHTML, like Gecko) Chrome/107.0.0.0 Safari/537.36 Edg/107.0.1418.





@-entrega

Acta de envío y entrega de correo electrónico

Contenido del Mensaje

Notificacion numeral 6 articulo 375 N. C. G.

anexo notificación del numeral 6° del articulo 375 N. C. G.

Adjuntos

NOTIFICACION_IGAC_202211161143.pdf

Descargas

Archivo: NOTIFICACION_IGAC_202211161143.pdf desde: 190.85.164.4 el día: 2022-11-16 13:31:41

Archivo: NOTIFICACION_IGAC_202211161143.pdf desde: 181.147.118.218 el día: 2022-11-16 13:48:47

Archivo: NOTIFICACION_IGAC_202211161143.pdf desde: 190.85.164.4 el día: 2022-11-16 14:02:26

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Movil: 317 436 4334

Jerusalén, 1 de noviembre de 2022
Oficio No. 378

Señores:

INSTITUTO GREOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI -IGAC

judiciales@igac.gov.co

Proceso	:	VERBAL – PERTENENCIA
Radicado	:	253684089001 2022 00052 00
Demandante	:	EULOGIO BARRERA
Demandado	:	SANTIAGO MENDOZA Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

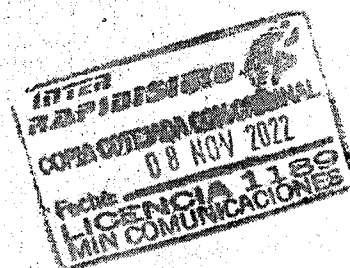
Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022), comedidamente me permito **INFORMARLE** sobre la existencia del asunto de la referencia según lo señalado en el numeral 6° del artículo 375 del Código General del Proceso para que, si lo consideran pertinente, hagan las manifestaciones a que hubiere lugar en el ámbito de sus funciones.

Adjunto:

1. Auto Interlocutorio 148 de octubre de 2022.
2. Certificado especial para procesos de pertenencia.
3. Folio de matrícula inmobiliaria número 307-12167.
4. Certificado catastral especial.
5. Levantamiento planimétrico.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA
Secretario

107

45

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Interlocutorio No.148/2022



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso **VERBAL - PERTENENCIA** de **EULOGIO BARRERA** contra **HEREDEROS INDETERMINADOS** de **SANTIAGO MENDOZA y OTROS**

No.253684089001 2022 00052 00

Cumplidas las vicisitudes establecidas en providencia que antecede, mas como se ha subsanado la demanda **VERBAL** de **PERTENENCIA** que por **Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio** ha presentado a través de apoderado judicial el Señor **EULOGIO BARRERA** en contra de los **HEREDEROS INDETERMINADOS** del Señor **SANTIAGO MENDOZA y DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS** y como reúne los requisitos establecidos en la ley (arts. 82, 375 y Ss. del C. G. del P.), procedente ahora es:

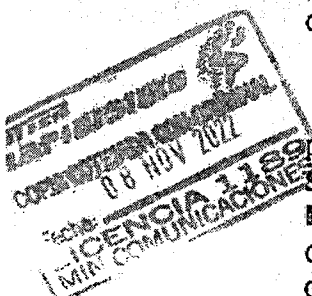
RESOLVER:

PRIMERO: ADMITIR la demanda **VERBAL** de **PERTENENCIA** de **EULOGIO BARRERA** contra los **HEREDEROS INDETERMINADOS** del Señor **SANTIAGO MENDOZA y DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS**.

SEGUNDO: DAR a la demanda el trámite previsto para el Proceso **VERBAL** que preceptúa los artículos 368, siguientes y 375 del Código General del Proceso.

TERCERO: CORRER traslado, de comparecer al proceso, a los demandados **HEREDEROS INDETERMINADOS** del Señor **SANTIAGO MENDOZA y DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS** o al Curador *Ad litem* que ha de designárseles por el término de veinte (20) días (art. 369 Ibidem) para que ejerzan su derecho de defensa y contradicción.

CUARTO: EMPLAZAR en los términos indicados en el artículo 108 en concordancia con lo señalado en los numerales 6º y 7º del artículo 375 del Código General del Proceso a los **HEREDEROS INDETERMINADOS** del Señor **SANTIAGO MENDOZA y DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS** para que dentro de los quince (15) días después de la publicación comparezcan a recibir



108
46

notificación personal del auto admisorio de la demanda y estar a derecho en el proceso. Efectúense las respectivas publicaciones en los términos del artículo 10º de la Ley 2213 de 2022.

QUINTO: INSTALAR la valla con las especificaciones a que hace referencia el numeral 7º del artículo 375 del Código General del Proceso y con los datos suficientes que identifiquen plénamente el inmueble objeto de usucapión.

SEXTO: ORDENAR la inscripción de la demanda sobre el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número **307-12167** ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Girardot Cundinamarca. Líbrese el respectivo oficio con apremio a las directrices que establece el artículo 592 del Código General del Proceso.

SÉPTIMO: INFORMAR por el medio más idóneo posible sobre la existencia de este asunto a las autoridades señaladas en el numeral 6º del artículo 375 del Código General del Proceso, incluyendo a las misivas que han de enviarse, el certificado especial para procesos de pertenencia, folio de matrícula inmobiliaria número **307-12167**, el certificado catastral especial y levantamiento planimétrico.

OCTAVO: SOLICITAR de manera oficiosa a la Registraduría Nacional del Estado Civil expida el registro civil de defunción del Señor **SANTIAGO MENDOZA**, de quien se tiene indicios ha fallecido con posterioridad al 19 de diciembre de 1942.

NOVENO: RECONOCER al profesional del derecho **LUIS EDUARDO GUEVARA GÓMEZ** como mandatario judicial del demandante **EULOGIO BARRERA** en los términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 035 DE HOY 25 de Octubre de 2022

El Secretario,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA

CERTIFICADO ESPECIAL DE PERTENENCIA, PLENO DOMINIO

CERTIFICADO N. 2022-307-1-24566

LA (EL) REGISTRADOR (A) SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT CUNDINAMARCA

QUE PARA EFECTO DE LO ESTABLECIDO EN EL (LITERAL A) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1561 DE 2012 O EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 375 DE LA LEY 1564 DE 2014, Y EN VIRTUD DE LO SOLICITADO, MEDIANTE TURNO DE CERTIFICADO CON RADICACIÓN N. 2022-307-1-24566 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2022.

CERTIFICA:

PRIMERO: QUE CON LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN APORTADA POR EL USUARIO: "LUIS EDUARDO GUEVARA GOMEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 11.378.584 DE FUSAGASUGA", SE CONSULTÓ LA BASE DE DATOS DE LA OFICINA DE REGISTRO, ENCONTRÁNDOSE QUE EL BIEN OBJETO DE SOLICITUD, PREDIO DENOMINADO "BALCONES", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JERUSALÉN, TIPO DE PREDIO "RURAL", DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", TIENE ASIGNADO EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 307-4120.

SEGUNDO: EXISTE INSCRIPCIÓN Y/O REGISTRO DE LA (S) ESCRITURA N. 4938 DEL 19/12/1942 DE LA NOTARIA 4 DE BOGOTÁ.

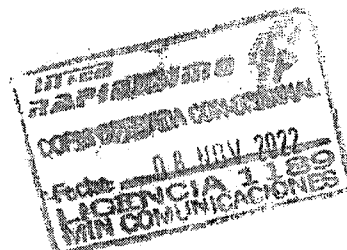
TERCERO: EL INMUEBLE MENCIONADO EN EL NUMERAL ANTERIOR, OBJETO DE LA BÚSQUEDA CON LOS DATOS OFRECIDOS EN EL DOCUMENTO APORTADO POR EL USUARIO O ENCONTRADOS EN LOS ARCHIVOS DE LA OFICINA DE REGISTRO: "REGISTRA FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N. 307-12167 Y, DE ACUERDO A SU TRADICIÓN, LA COMPRAVENTA QUE CORRESPONDE A: (DE: CORTAZAR NICANOR A: MENDOZA SANTIAGO), DEL ACTO REGISTRADO EN EL F.M.I. N. 307-12167"; DETERMINÁNDOSE, DE ESTA MANERA, LA EXISTENCIA DE PLENO DOMINIO Y/O TITULARIDAD DE DERECHOS REALES A FAVOR DE: MENDOZA SANTIAGO.

SE EXPIDE A PETICIÓN DEL INTERESADO A LOS CUATRO (04) DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTE DOS (2022).

CRESCENCIO GONZALEZ RODRIGUEZ

REGISTRADOR (A) SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE GIRARDOT

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1 - Turno 2022-307-1-24566

Nro Matrícula: 307-12167

Impreso el 5 de Mayo de 2022 a las 11:24:12 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 307 GIRARDOT DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: JERUSALEN VEREDA: SAN JOSE
FECHA APERTURA: 8/10/1982 RADICACION: 2623 CON: ESCRITURA DE 5/9/1982
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**
COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
UNA PORCION DE TERRENO QUE HACIA PARTE DE LA FINCA QUE SE LLAMO SAN JOSE, UBICADA EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE JERUSALEN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PORCION QUE SE DENOMINA "BALCONES" Y SE HALLA COMPRENDIDA DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS ESPECIALES: "DESDE UN MOJON DE PIEDRA MARCADO CON EL NUMERO 3, SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA LA SUCIA AL FRENTE DE UN ARBOL IGUA, QUE ES TAMBIEN LINDERO DEL LOTE DE LA CONSTANCIA, SIGUIENDO DE ESTE PUNTO HACIA EL ORIENTE POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y DESLINDANDO CON EL DICHO LOTE DE LA CONSTANCIA VENDIDO A ULDARICO CRUZ, HASTA LLEGAR A LA QUEBRADA SANTA RITA, FRENTE A UN ARBOL DINDE, DONDE SE ENCUENTRA UN MOJON MARCADO B. 4, LINDERO TAMBIEN DEL LOTE LA ESMERALDA; DE AQUI DE PARA ABAJO, SIGUIENDO EL CURSO DE LA QUEBRADA SANTA RITA Y DESLINDANDO CON TIERRA DE MARCO TULIO RODRIGUEZ Y EN PARTE CON DE JOSE PEDREROS, HASTA LA CONFLUENCIA DE LA QUEBRADA LA SUCIA; ESTA QUEBRADA ARRIBA DESLINDANDO CON TIERRAS DE JUAN LUNA, HASTA EL PUNTO DE PARTIDA". DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA #468 DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1.982 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA, SE VENDIERON LAS MEJORAS CONSISTENTES EN CASITA DE HABITACION, PLATANERA, ARBOLES FRUTALES ENTRE ELLOS NARANJOS Y CACAOTAL, PASTOS, ETC.

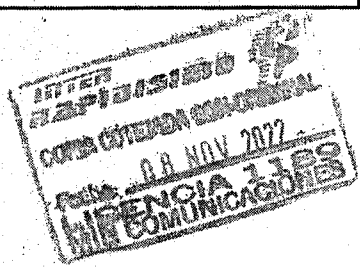
LINDEROS TÉCNICAMENTE DEFINIDOS:
AREA Y COEFICIENTE
AREA:
AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:
COEFICIENTE:
COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
TIPO DE PREDIO: RURAL
DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR
1) SIN DIRECCION BALCONES

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 27/3/1943 Radicación SN
DOC: ESCRITURA 4938 DEL: 19/12/1942 NOTARIA 4 DE BOGOTA VALOR ACTO: \$ 192
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CORTAZAR NICANOR
A: MENDOZA SANTIAGO X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 24/9/1982 Radicación 2623
DOC: ESCRITURA 468 DEL: 5/9/1982 NOTARIA DE TOCAIMA VALOR ACTO: \$ 12.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA MEJORAS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FONSECA RUBIANO JOSE HELI



111



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 2 - Turno 2022-307-1-24566

Nro Matrícula: 307-12167

Impreso el 5 de Mayo de 2022 a las 11:24:12 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: BARRERO EULOGIO X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 79630 impreso por: 79625

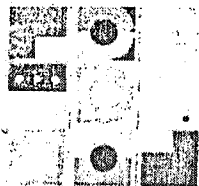
TURNO: 2022-307-1-24566 FECHA: 29/4/2022

NIS: KmbuGeg72RM4rADzfMibGeUPdKe9oJQR/T/uaW23Yin5s72tRMh93w==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: GIRARDOT

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS



ACC
Cundinamarca

CUNDINAMARCA
REGISTRARÍA
Que Progresas!
EN CATASTRO

112
17

Certificado Catastral Especial

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No 02 de 2000, Ley 962 de 2005 (Antiframites), artículo 6, parágrafo 3.

Fecha: martes 26 abril 2022

La Agencia Catastral de Cundinamarca ACC certifica que el siguiente predio se encuentra inscrito en la base de datos catastral de la agencia:

Información Física

Departamento: 25 - Cundinamarca
Municipio: 368 -- Jerusalén
Número predial: 253680003000000030013000000000
Número predial anterior: 25368000300030013000
Dirección: LOS BALCONES
Matrícula inmobiliaria: 202007500260660000
Área terreno: 1 Ha 8000 M2
Área construida: 54.00 M2

Información Económica

Avalúo: \$ 12.605.000,00 M/cte

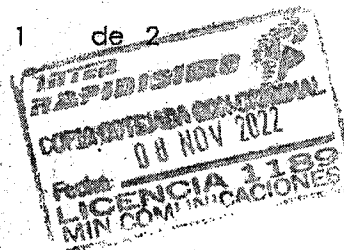
Información Jurídica

Nombre de los	Tipo de documento	Número de documento
MENDOZA MORENA JULIO	Secuencial	000000000000
MENDOZA * SANTIAGO SUC	Secuencial	000000000000

Información Especial

Colinda por	Número predial
Norte	253680003000000030025000000000
Norte	253680003000000030011000000000
Occidente	253680003000000030025000000000
Occidente	253680003000000030021000000000
Oriente	253680003000000030011000000000
Sur	253680003000000030021000000000

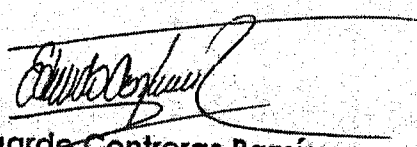
Página: 1 de 2



113

18

Atendiendo lo preceptuado en la sentencia T-729-2002 se omite nombre de los propietarios colindantes. El presente certificado se expide para el interesado



Efraín Eduardo Contreras Ramírez

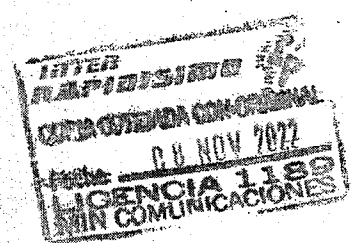
Nota:

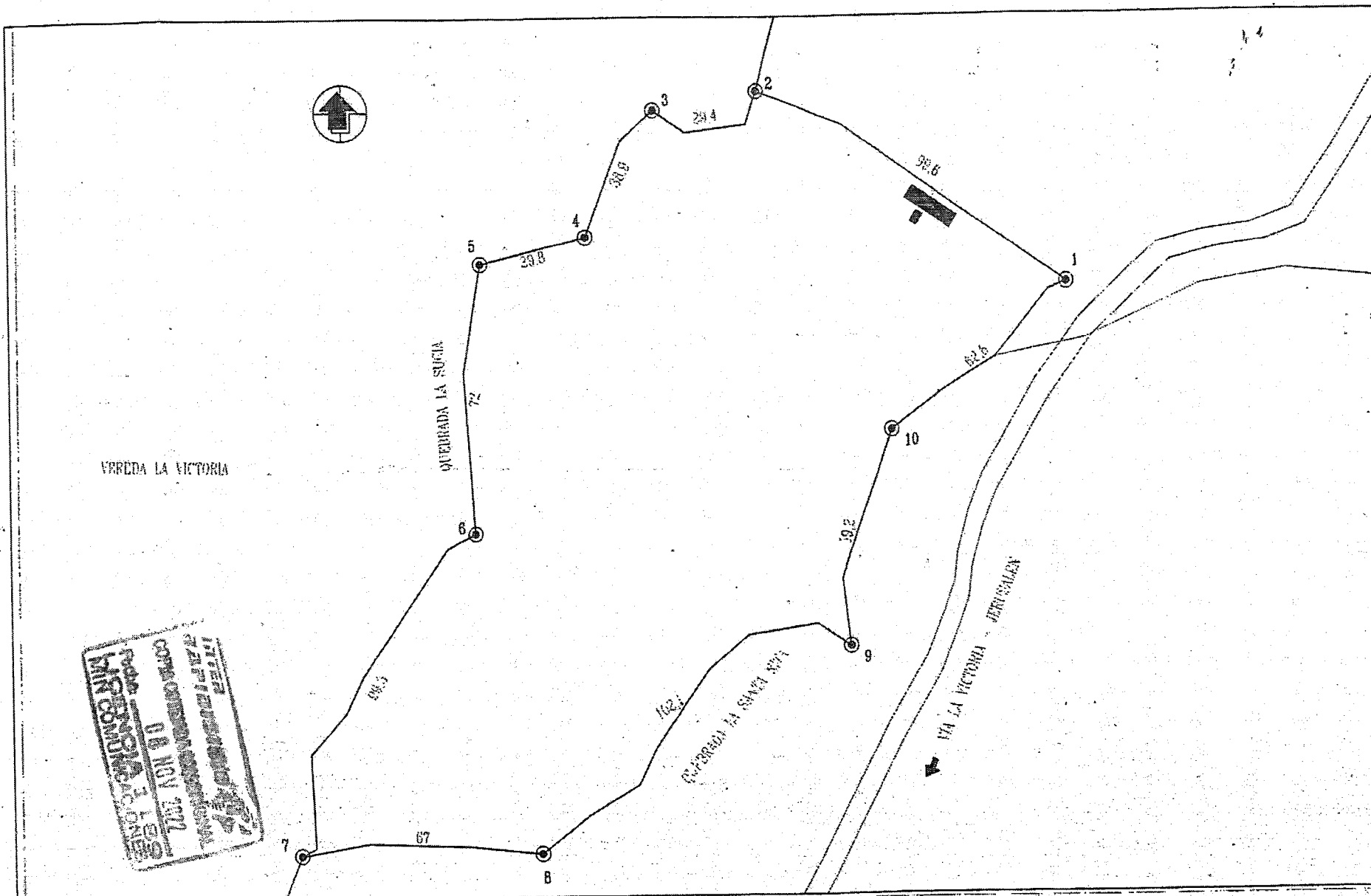
La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión. De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena. Parágrafo: La inscripción en el catastro no constituye el título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio. La base de datos de la Agencia Catastral de Cundinamarca corresponde a los 71 municipios de su jurisdicción de acuerdo con la resolución 1000 expedida el 30 de noviembre de 2020 por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Elaboró: Leidy Sierra

Autenticación:

Para verificar la autenticidad de este certificado puede revisar en la página web acc.gov.co/#/autenticidad e ingresar este serial: b098ba83-a106-4f4d-9cfd-0d71abfefd6d





ÁREA DISTANCIAS Y COORDENADAS		
PUNTO	COORDENADAS ESTES Y NORTES	
	ESTE Y	NORTE X
1	938777.000	1001374.000
2	938692.000	1001426.000
3	938663.000	1001421.000
4	938644.000	1001387.000
5	938615.000	1001380.000
6	938613.000	1001388.000
7	938563.000	1001222.000
8	938633.000	1001222.000
9	938716.000	1001277.000
10	938728.000	1001335.000
1	938777.000	1001374.000
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN		66.94 M ²
ÁREA DE TERRENO		18000 M ²

CONVENCIONES

LIMITE URBANO
 LIMITE PRECIBAL
 VIAS
 QUEBRADAS
 CURVAS DE NIVEL
 AREA CONSTRUIDA
 MCDON
 COORDENADAS NORTE X- COORDENADAS ESTES Y
 PUESTO DE SALUD
 COLEGIOS Y/O ESCUELAS

ESCALA GRAFICA 1:500

AREA
 PARA CONSTRUCCION
 08 NOV 2012
 10:58
 PLAN CONSTRUCCION

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE JERUSALEN
 2014

PLANO LOCALIZACION
 PROPIETARIO:
 EULOGIO BARRERA
 C.C. 3209618
 INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA
 HAROLD WILSON PERA U.
 Ing. Catastral y Geodesta
 N.E. 2522123641 CND
 HAROLD WILSON PERA URUENA
 H.P. 2522123641 CND

LOCALIZACION
 ESC: 1:40000

GEOREFERENCIACION RED GEODESICA MAGNA SIRGAS
 COORDENADAS PLANAS ORIGEN BOGOTÁ
 PLANCHA GEOGRAFICA IGAC 226 IV D 4
 EULOGIO BARRERA
 FINCA LOS BALCONES
 VEREDA LA VICTORIA
 1/1
 MARZO DE 2014

OBSERVACIONES
 VISTO BUENO
 SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

174

115



CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700086723098	Fecha y Hora de Admisión 11/4/2022 3:42:44 PM
Ciudad de Origen LA MESA/CUND/COL	Ciudad de Destino BOGOTA/CUND/COL
Dice Contener DOCUMENTOS	
Observaciones Dejar en punto VIAJA BAJO REPONSABILIDAD DEL REMITENTE	
Centro Servicio Origen 2744 - AGE/LA MESA/CUND/COL/CRA 21A # 8-63	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) LUIS EDUARDO GUEVARA S	Identificación 3103416717
Dirección KR 21 A # 8 - 63 AGE LA MESA CUND COL CENTRO	Teléfono 3103416717

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Identificación 6012202880
Dirección CL 26 # 51 - 50	Teléfono 3057342003

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) SELLO DE RECIBIDO	
Identificación 123	Fecha de Entrega 11/8/2022 2:00:00 PM

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA

PRUEBA DE ENTREGA

Fecha: 11/04/2022
Tiempo de entrega: 11:25:22 8:30 8:30 AM
Código de Transporte / Servicio: 700086723098

NOTIFICACIONES

Número de Guía: 700086723098

DESTINO: BOGOTA/CUND/COL

DESTINATARIO: REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REMITENTE: LUIS EDUARDO GUEVARA S

Valor Total: \$3,000

COMANDO: Código de envío: 123

RECIBIDO POR: No identificación: 123

SELO: Sello de la Guía

Soporte adicional de entrega:

Mensaje: PAIR - LUIS FERNANDO MOSQUERA SANCHEZ

Observaciones: SELLO DE LA GUIA

GENERADO POR:

Representante Legal BLANCA HOYOS
Nombre Centro Servicio AGE/LA MESA/CUND/COL/CRA 21A # 8-63
Fecha Impresión 11/16/2022 9:35 AM

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidísimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO-Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidísimo.com - <https://www.interrapidísimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03
PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

www.interrapidissimo.com - PCRS servicios documentos@interrapidissimo.com Casa Matriz Bogotá D.C. Cácer
7-45 / Centro Logístico Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 - PBX 5692000 Cód. 323 2554455
Bogotá D.C. 2789-4316-4316-4316-827355683141 C.O. G.O. H-03 No. 700086723098 2744/lamesa.cmarco1



Etiqueta
Fecha y Hora de Admisión: 04/11/2022 15:42
Tiempo estimado de entrega: 08/11/2022 18:00
NO VÁLIDO COMO FACTURA

DESTINO	Cod. postal: 111321160	DOCUMENTO	CARGA
BOGOTÁ\CUND\COL		C8	X18
DESTINATARIO	CC 6012202880	REMITENTE	CC 3103416717
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	LA MESA\CUND\COL	LUIS EDUARDO GUEVARA S	
CL 26 # 51 - 50	3103416717	KE 21 A # 8 - 63 AGE LA MESA CUND COL CENTRO	
3057342003	LA MESA\CUND\COL		
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO	700086723098	Reimpreso Por: lamesa.cmarco1 04/11/2022 15:46	
DESPACHOS:	Casilleros → BOG 300 Puertas → 20		
DATOS DEL ENVÍO	LIQUIDACIÓN	Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar	
Empaque: SOBRE MANILA	Valor Flete: \$ 12.500,00	\$ 0	
Tipo Servicio: NOTIFICACIONES	Valor sobre flete: \$ 500,00		
Vlr Comercial: \$ 25.000,00	Valor otros conceptos:		
Piezas: 1 No. Bolsa:	Vlr Imp. otros conceptos: \$ 0,00		
Peso x Vol: Peso en Kilos: 1	Valor total: \$ 13.000,00		
Dice Contener: DOCUMENTOS	Forma de pago: CONTADO		
Observaciones: Dejar en punto VIAJA BAJO RESPONSABILIDAD DEL REMITENTE			

www.interrapidissimo.com - PCRS servicios documentos@interrapidissimo.com Casa Matriz Bogotá D.C. Cácer
7-45 / Centro Logístico Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 - PBX 5692000 Cód. 323 2554455
Bogotá D.C. 2789-4316-4316-4316-827355683141 C.O. G.O. H-03 No. 700086723098 2744/lamesa.cmarco1



PRUEBA DE ENTREGA
INTER RAPIDISIMO S.A.
NIT: 800251569-7

No. 700086723098

Fecha y Hora de Admisión: 04/11/2022 15:42
Tiempo estimado de entrega: 08/11/2022 18:00
Guía de Transporte Servicio: NOTIFICACIONES

DESTINO	Cod. postal: 111321160	DOCUMENTO	CARGA
BOGOTÁ\CUND\COL		C8	X18
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO	700086723098	Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar	
		\$ 0	
Remite:	Luis Eduardo Guevara S	Como remitente conozco al contrato, guía, remesa en	
CC 3103416717 / Tel: 3103416717	LA MESA\CUND\COL	www.interrapidissimo.com; autoriza	
Piezas: 1 Peso Kilos: 1 Vlr Comercial: \$ 25.000,00	Dice Contener: DOCUMENTOS	Tratamiento de datos personales.	
		X FIRMA	
		Reimpreso Por: lamesa.cmarco1 04/11/2022 15:46	
PARA: REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL		Valor total: \$ 13.000,00	
CL 26 # 51 - 50			
3057342003/			
RECIBIDO POR:		GESTIÓN DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN:	
		1-Entrega Exitosa 3-Dirección errada 5-Remusado 5-otros	
		2-Desconocido 4-No Reclamo 6-No Reside	
		No. Gestión	
		Fecha 1er intento de Entrega:	
		DÍA MES AÑO HORA	
		No. Gestión	
		Fecha 2do intento de Entrega:	
		DÍA MES AÑO HORA	
Observaciones: Dejar en punto VIAJA BAJO RESPONSABILIDAD DEL REMITE		Mensajero:	

INTER
RAPIDISIMO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprincipaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 3 de noviembre de 2022
Oficio No. 385

Señores:

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVInotificacionjudicial@reg.estrucuna.gov.co

Proceso : VERBAL – PERTENENCIA
Radicado : 253684089001 2022 00052 00
Demandante : EULOGIO BARRERA
Demandado : SANTIAGO MENDOZA Y DEMÁS
PERSONAS INDETERMINADAS

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022), les solicito **EXPEDIR COPIA DEL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN** del señor **SANTIAGO MENDOZA**, de quien se tiene indicios ha fallecido con posterioridad al 19 de diciembre de 1942.

Adjunto:

1. Providencia del 24 de octubre de 2022.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
Secretario

118

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
GIRARDOT - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 3 de Noviembre de 2022 a las 11:43:10 am

146807

No. RADICACIÓN: 2022-307-6-11010

NOMBRE DEL SOLICITANTE: EULOGIO BARRERA 3209618
TELÉFONO: 3103416717
OFICIO No.: 384 del 03/11/2022 PROMISCUO MUNICIPAL de JERUSALEN
MATRICULAS: 307-12167

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuanti....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
DEMANDA	11	1	N	\$	21.800 \$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_PRODUCTO CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 307159869809 FECHA: 3/11/2022 VALOR PAGADO: \$22.200 VALOR DOC.: \$40.200
VALOR DERECHOS: \$21.800

Conservación documental del 2% \$ 400

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 22.200

Usuario: 79630

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 GIRARDOT
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION
Impreso el 3 de Noviembre de 2022 a las 11:43:17 am

146808

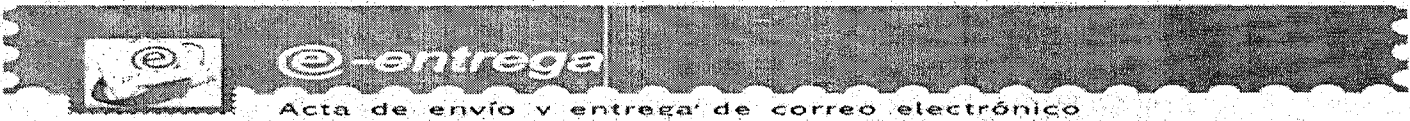
No. RADICACIÓN: 2022-307-1-63510

Asociado al turno de registro: 2022-307-6-11010
MATRICULA: 307-12167
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: EULOGIO BARRERA 3209618
TELÉFONO: 3103416717

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_PRODUCTO CUENTA PRODUCTO BANCO: 07 Nro DOC: 307159869809 FECHA: 3/11/2022
VALOR PAGADO: \$18.000 VALOR DOC.: \$40.200
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 18.000
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 79630



e-entrega Certifica que ha realizado el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id Mensaje	489296
Emisor	luedgue@hotmail.es
Destinatario	juridica.ant@ant.gov.co - agencia nacional de tierras
Asunto	Notificacion numeral 6 articulo 375 N. C. G.
Fecha Envio	2022-11-16 12:08
Estado Actual	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	2022 /11/16 12:09:34	Tiempo de firmado: Nov 16 17:09:34 2022 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.
Acuse de recibo	2022 /11/16 12:11:27	Nov 16 12:09:36 cl-t205-282cl postfix/smtp[32028]: A03611248738: to=<juridica.ant@ant.gov.co>, relay=ant-gov-co.mail.protection.outlook.co [104.47.55.110]:25, delay=2.3, delays=0.12/0/0.67/1.5, dsn=2.6.0, status=(250 2.6.0 <f5f841153faa8501dfa28d6af08f5d1f587f615e4260133b14283aedc673faa@entrega.co> [InternalId=62088047237353, Hostname=BN9PR12MB5367.namprd12.prod.outlook.com] 27048 bytes in 0.199, 132.264 KB/sec Queue mail for delivery)
El destinatario abrio la notificacion	2022 /11/16 12:14:52	Dirección IP: 201.217.200.196 Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/107.0.0.0 Safari/537.36
Lectura del mensaje	2022 /11/16 12:15:19	Dirección IP: 201.217.200.196 Colombia - Distrito Capital de Bogota - Bo Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/107.0.0.0 Safari/537.36



**e-entrega**

Acta de envío y entrega de correo electrónico

Contenido del Mensaje**Notificacion numeral 6 articulo 375 N. C. G.**

adjunto notificacion del numeral 6° del articulo 375 N. C. G. ordenada por el juzgado Promiscuo de Jerusalem.

Adjuntos**NOTIFICACION_AGENCIA_NACIONAL_DE_TIERRAS_202211161150.pdf**

Descargas

Archivo: NOTIFICACION_AGENCIA_NACIONAL_DE_TIERRAS_202211161150.pdf desde:
201.217.200.196 el día: 2022-11-16 12:16:59

Archivo: NOTIFICACION_AGENCIA_NACIONAL_DE_TIERRAS_202211161150.pdf desde:
201.217.200.196 el día: 2022-11-17 11:49:56



L. E.
GUEVARA GOMEZ
ABOGADO

121

Señor:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL.

Jerusalén Cundinamarca.

E.

S.

D.

Rad. : 2022 - 00052.

Ref. : Proceso Verbal de Pertenencia

De : Eulogio Barrera.

Contra: Santiago Mendoza y/o las personas indeterminadas que se crean con derechos.

Respetado Doctor:

LUIS EDUARDO GUEVARA GOMEZ, apoderado de la parte actora en el caso de la referencia, con la presente anexo constancias de los siguientes envíos, recibidos y radicado de los documentos ordenados por su despacho en autos.

- Cinco (5) fotos que acreditan la colocación de la valla de notificación del proceso en el predio a usucapir, donde se observa la entrada principal al mismo.
- Constancia del registro de la demanda en el folio de tradición 307-12167
- Constancia del envío y recibo a las siguientes instituciones:

Agencia catastral de Cundinamarca.

Unidad administrativa especial de atención y reparación integral de víctimas.

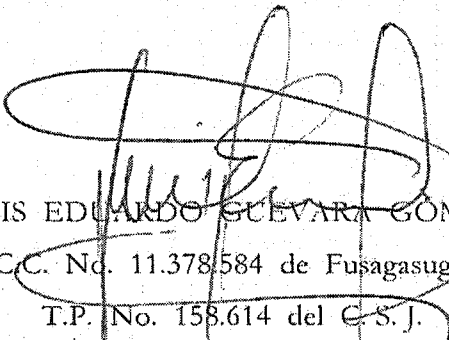
Superintendencia de notariado y registro.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Registraduría Nacional del Estado Civil.

Sírvase señor Juez proveer.

Cordialmente:


LUIS EDUARDO GUEVARA GOMEZ
C.C. No. 11.378.584 de Fusagasugá.
T.P. No. 158.614 del C.S.J.

PERTENENCIA 2022-00052

122

Luis Eduardo Guevara Gomez <luedgue@hotmail.es>

Vie 18/11/2022 8:18 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días

Allego PDF con recibos, constancias, fotos de la respectiva instalación de la valla y radicados de documentos ordenados por su despacho.

Agradezco se me de acuse de recibido.

Cordialmente,

Luis Eduardo Guevara Gómez

T. P. 158.614 C. S. J.

República de Colombia	
Rama Judicial del Poder Público	
Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca	
CORRESPONDENCIA	
Recibido hoy:	24 NOV 2022
Hora:	8:00 AM
Quien Recibe:	
Folios:	C